

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5083

CELEBRADA EL MARTES 27 DE JUNIO DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5090 DEL MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2006



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>AGENDA</u> , Ampliación.	2
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>	3
3. <u>PRESUPUESTO</u> , Modificación Interna N.º 2-2006.	20
4. <u>AGENDA</u> , Modificación.	29
5. <u>JURAMENTACIÓN</u> , M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.	30
6. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> , Propuesta de receso de medio período 2006.	38
7. <u>CONSEJO UNIVERSITARIO</u> , Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007.	41
8. <u>JURAMENTACIÓN</u> , M.Sc. Alberto Murillo Herrera, Director de la Escuela de Artes Plásticas.	54

Acta de la sesión N.º 5083, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintisiete de junio de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes, Srta. Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil, M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales, MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dra. Montserrat Sagot.

Ausente con excusa la Dra. Yamileth González.

El señor Director del Consejo Universitario. M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, da lectura a la agenda.

1. Informes de la Rectora
2. Informes del Director y de Miembros
3. Modificación Interna N.º 2-2006 (CP-DIC-06-10).
4. Propuesta para el receso de medio período 2006 (PD-06-06-014).
5. Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007 (PD-06-06-013).
6. La doctora Montserrat Sagot Rodríguez solicita permiso para ausentarse de sus labores en el Consejo Universitario del 6 al 8 de julio con el fin de participar en la X Edición del Curso de Experto/a y Maestría en Dirección y Gestión Pública, que tendrá lugar en República Dominicana.
7. Juramentación Magíster Alberto Murillo Herrera, Director de la Escuela de Artes Plásticas

ARTÍCULO 1

El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, propone al plenario una ampliación de la agenda de la presente sesión para incluir la juramentación de la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora Sede Regional de Limón.

El señor Director somete a votación la ampliación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Montserrat Sagot.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la presente sesión para incluir la juramentación de la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.

*****A las ocho horas y cuarenta y tres minutos, ingresa en la sala de sesiones el MBA. Walther González. *****

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

a) Ausencia de la señora Rectora

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que la señora Rectora le manifestó que durante el día de hoy participará en una reunión del Programa de Articulación de la Educación Superior, para atender la situación de Universidad de Alajuela, ante la presión del Colegio Universitario de Alajuela, CUNA y el Centro de Investigación para el Profesionalismo de la Educación Técnica, CIPET.

Por lo tanto, se ausentará de la presente sesión.

b) Informe de participación del Lic. Carlos García Alvarado

Mediante oficio OCU-314-2006, el Lic. Carlos A. García Alvarado remite el informe de su participación en la XXI Asamblea Ordinaria de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior.

*****A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, ingresa en la sala de sesiones la Srta. Jéssica Barquero. *****

c) Informe de participación de la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez

Mediante oficio CU-M-06-06-149, la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, miembro del Consejo Universitario, remite el informe de su participación en el I Seminario Internacional Trillas para el Empoderamiento de las Mujeres en América Latina.

d) Integración de Comisiones

- La M.L. Ivonne Robles Mohs, Coordinadora de la Comisión ad-hoc que estudia el Proyecto de Ley denominado *Ley Declaratoria del Día de la Paz y la Libertad*, expediente legislativo 15.578, mediante oficio CEW-CU-06-43, informa que la Comisión

quedó integrada por: Bach. Jéssica Barquero Barrantes, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano y la Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre.

- El Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Coordinador de la Comisión ad-hoc que estudia el proyecto de *Ley General de Adicciones*, expediente legislativo 14.997, comunica, por medio de un memorando, que la integración de la Comisión es la siguiente: Dra. Lidiette Fonseca González, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas; Dr. Alberto Morales Bejarano y Dr. Marco Vinicio Díaz Alvarado, Escuela de Salud Pública; M.Sc. Marilyn Quesada, Oficina de Salud; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre y Srta. Noylin Molina Rojas, miembros del Consejo Universitario.
- El Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Coordinador de la Comisión Especial que estudia la propuesta para las actividades sobre el *Análisis del actual contexto político nacional y los desafíos para el quehacer de la Universidad de Costa Rica*, mediante oficio CE-CU-06-42, comunica que la Comisión quedó integrada por: M.Sc. Sonia de la Cruz Malavassi, M.Sc. Héctor González Morera y Dr. José Miguel Rodríguez Zamora, Dra. María Pérez Yglesias, Dra. Montserrat Sagot Rodríguez y el M.Sc. Walther González Barrantes.

e) Seguimiento de acuerdos.

Informe sobre el seguimiento de acuerdos –que ya fueron ejecutados– por parte de la Dirección en coordinación con la Unidad de Información.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da lectura al informe, el cual, a la letra dice:

**“SEGUIMIENTO DE ACUERDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
ACUERDOS CON INFORMACIÓN DE QUE YA FUERON EJECUTADOS**

DESTINATARIO: COMISIÓN PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE CERO TOLERANCIA A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SESIÓN: 4934-04, 19-11-04

ASUNTO: El Consejo Universitario conoce la propuesta CU-M-04-11-264 de la doctora Montserrat Sagot Rodríguez sobre “Pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica en ocasión del Día Internacional por la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas”. ACUERDA: 1. Urgir a todas las instancias nacionales, públicas y privadas, a ejecutar las medidas necesarias para prevenir, enfrentar y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas. 2 Solicitar a la Asamblea Legislativa la pronta aprobación de legislación que penalice la violencia contra las mujeres. 3. Crear una Comisión en el Consejo Universitario para fortalecer las políticas institucionales de cero tolerancia a todas las formas de violencia de género en la Universidad de Costa Rica. 4. Publicar en medios de comunicación el presente pronunciamiento. Con R-6463-2004, R-6464-2004 y R-6466-2004 la señora Rectora comunica acuerdo a Asamblea Legislativa, Oficina de Divulgación y a Directora del Consejo Universitario.

INVESTIGACIÓN: Publicado en Semanario *Universidad* del 25-11-2004, p. 12. Y en La Nación Sección Viva, del 25-11-04, p.6

En sesión 5012-03j, 14-09-05 La señora Directora del CIEM solicita audiencia al Consejo Universitario para exponer el resultado del estudio “Situación del hostigamiento sexual en la UCR” y **la propuesta de políticas.**

En sesión 5041-04, 06-12-05 el Consejo Universitario recibe la visita de Laura Guzmán S. Ph.D., Directora del Centro de Investigaciones en Estudios de la Mujer (CIEM), a las licenciadas Rose Mary Madden Arias, abogada, y Mariela Azurdia Molina, psicóloga del Equipo Interdisciplinario en atención de

situaciones de hostigamiento sexual, quienes expondrán los principales resultados del estudio Situación del hostigamiento sexual en la Universidad de Costa Rica y la propuesta de políticas

En sesión 5052-03, 01-03-05 el Consejo Universitario aprobó "Políticas de la UCR para el año 2007" en las cuales se incorpora lo aquí estudiado

Con R-1381-2006 la señora Rectora comunica acuerdo a Vicerrectoras (es), Decanas (os), Directoras (es) de Sedes Regionales, Directoras (es) de Escuela, Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación, Jefas y jefes de Oficinas

Con R-1390-2006, la señora Rectora comunica acuerdo a la Vicerrectora de Acción Social

DESTINATARIO: ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE

SESIÓN: 4858-06.2, 10-02-04

ASUNTO: La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta el dictamen CAJ-DIC-03-40 sobre; "**Solicitud de agotamiento de la vía administrativa interpuesto por el estudiante Daniel Alvarado Quesada, sobre el resultado de la resolución de la Asamblea de la Escuela de Formación Docente, EFD-D (ae)-186-02 del 26 de abril de 2002.** ACUERDA: 2. Indicar a la Escuela de Formación Docente que debe proceder a emitir el certificado correspondiente en virtud de que el estudiante cumple con los requisitos.

INVESTIGACIÓN: Con R-688-2004 el señor Rector comunica acuerdo a Director de la Escuela de Formación Docente.

Al hacer consulta telefónica a la Sra. Sonia Carballo, directora de esa escuela, remite al Consejo Universitario oficio EFD-D-0168-06, 23-02-06, donde se cumple lo solicitado.

DESTINATARIO: RECTORÍA

SESIÓN: 4987-01.2, 21-06-05

ASUNTO: En 4987-01 La Directora de Consejo Universitario presenta al plenario, para su análisis y discusión, el dictamen PD-05-06-03, sobre "**Proyecto de Presupuesto de Consejo Universitario para el año 2006**". ACUERDA: 2. Solicitar a la Rectoría:

- a) Incluir en el plan de inversiones para el 2006 la construcción del ducto e instalación del elevador en los edificios administrativos B y C.
- b) Incorporar en el presupuesto del 2006 las siguientes plazas: 3 profesional 2, 1 secretaria ejecutiva 1, 1 secretaria. ACUERDO FIRME

INVESTIGACIÓN: Con R-3961-2005 la señora Rectora comunica acuerdo a Directora del Consejo Universitario y al Director Ejecutivo de Rectoría

En sesión 5017-06, 28-09-05, la Comisión de Presupuesto y Administración presenta al Consejo Universitario el dictamen CP-DIC-05-37 sobre Plan-presupuesto para el año 2006 que incluye lo solicitado.

DESTINATARIO: RECTORÍA

SESIÓN: 4993-04.2, 06-07-05

ASUNTO: En 4993-04.2 con CP-DIC-05-20 La Comisión de Presupuesto y Administración presenta al Consejo Universitario el **proyecto de presupuesto de la Oficina de Contraloría Universitaria.**

ACUERDA: 2. Solicitar a la Rectoría: a) Que incluya en el plan de inversiones para el 2006 la construcción de una Sala Multiuso para la Contraloría Universitaria, según el Proyecto Especial N° 951. b) Que incorpore en el presupuesto ordinario para el 2006 de dos plazas de profesional 2 y dos plazas de profesional 4. ACUERDO FIRME.

INVESTIGACIÓN: Con R-4397-2005 la señora Rectora comunica acuerdo a Vicerrectoría de Administración y a Oficina Contraloría Universitaria

En sesión 5017-06, 28-09-05, la Comisión de Presupuesto y Administración presenta al Consejo Universitario el dictamen CP-DIC-05-37 sobre Plan-presupuesto para el año 2006. El dictamen incluye lo solicitado.

DESTINATARIO: RECTORÍA

SESIÓN: 5032-05.3, 02-11-05

ASUNTO: En sesión 5032-05.3 El Consejo Universitario conoce el dictamen CP-DIC-05-29 presentado por la Comisión de Presupuesto y Administración sobre **Propuesta para el reconocimiento pecuniario a favor de los representantes del sector administrativo ante el Tribunal Electoral Universitario.**

ACUERDA: 3.- Solicitar a la Rectoría que asigne el equivalente de un cuarto de tiempo a cada una de las

unidades académicas o administrativas para sustituir, como proceda, a las personas representantes del sector administrativo que fueron designadas como miembros del Tribunal Electoral Universitario por su periodo de elección. ACUERDO FIRME

INVESTIGACIÓN: Con R-7377-2005, 03-11-05 el señor Rector a.i. comunica acuerdo a Vicerrector de Administración, Director Ejecutivo de Rectoría, TEU, Escuela de Historia, OPLAU, Oficina de Registro e Información.

Con ORI-1279-2005, 16-11-05 Ing. Warner Carvajal Lizano, jefe Oficina de Registro e Información, comunica a señora Rectora lo siguiente: "Con base al acuerdo 5032-03 del Consejo Universitario relacionado con la propuesta para el reconocimiento pecuniario a favor de los representantes del sector administrativo ante el TEU... solicito se asigne el equivalente a un cuarto de tiempo a nuestra Oficina, para sustituir al MBA. José Rivera Monge... representante del sector administrativo ante el TEU, por el período correspondiente a su nombramiento, el cual rige hasta el 18 de setiembre de 2010

Con R-7858-2005, 23-11-05 El señor Héctor González Morera, Director Ejecutivo de Rectoría dirige oficio a Ing. Warner Carvajal Lizano, director de la Oficina de Registro e Información, en el cual le da respuesta al ORI-1279-2005

Mediante oficio TEU-1527-05 y TEU-1530-05 ambos del 07-12-05, (archivado en 00.00.03), el TEU comunica el procedimiento a seguir para hacer efectivo el acuerdo 5032-05 relativo a la asignación de un cuarto de tiempo adicional y temporal en las oficinas Administrativas en las cuales laboran las personas designadas como representantes administrativo titular y suplente ante el TEU

DESINATARIO: ADMINISTRACIÓN

SESIÓN: 4956-03, 15-03-2005

ASUNTO: La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-05-02 sobre **Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Alajuela y la Universidad de Costa Rica cuyo propósito es utilizar terrenos de la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno para construir de un pozo de captación de agua.** ACUERDA: 1. Solicitar a la Administración que se introduzca en el documento del Convenio lo siguiente: a. Ampliar la cláusula tercera para que se establezca el compromiso de la Municipalidad de Alajuela de no afectar los proyectos de investigación que lleva a cabo la Universidad de Costa Rica en esas instalaciones. b. Una cláusula (entre la sexta y la séptima) en la que se indique que la Municipalidad de Alajuela gestionará, ante los organismos técnicos correspondientes, la autorización necesaria para utilizar el recurso hídrico. c. Incorporar el lenguaje inclusivo de género y la correspondiente revisión de estilo. 2. Ante una posible ampliación o modificación del presente convenio, le corresponde al Consejo Universitario el análisis y la aprobación previos a la firma por parte de la Universidad de Costa Rica. 3. Atendidos los anteriores acuerdos, se autoriza a la señora Rectora para que firme el Convenio entre la Municipalidad de Alajuela y la Universidad de Costa Rica para la utilización de parte del terreno de la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit para construcción de un pozo de captación de aguas, con el fin de suplir de agua potable a la comunidad de Dulce Nombre de La Garita. ACUERDO FIRME

INVESTIGACIÓN: Se solicitó convenio a la Rectoría. Se revisó el Convenio y se constató que incluye lo que se recomienda en el Acuerdo.

El Convenio ya fue firmado

DESTINATARIO: JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SESIÓN: 4899-05.2, 03-08-2004

ASUNTO: La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-04-27 sobre **Informe de labores 2003 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.** ACUERDA: 1. Dar por recibido el Informe de labores 2003 de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica. 2. Solicitar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica que en los próximos informes de labores, incluido el del año 2004, se incorporen las observaciones y recomendaciones dadas por la Contraloría Universitaria en el oficio OCU-R-060-2004, entre otras, las referidas a: 2.1. Contenido mínimo del informe de labores, el cual se debe elaborar de acuerdo con el siguiente esquema: a) Resultados del período: 1. Cartera Crediticia - Presupuesto de colocación. - Ejecución real por programas. - Rendimientos. - Cobertura de población. - Antigüedad de saldos. 2. Inversiones transitorias: - Normativa y políticas de inversión. - Cartera de Inversiones y su clasificación. - Rendimientos. 3.

Situación Financiera: - Balance de Situación. - Estado de Resultados. - Situación Patrimonial. - Estado de Origen y Aplicación de Recursos. - Costo operativo anual. - Presupuesto operativo. 4. Programas de captación. 5. Actualización de normativa. 6. Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva. 7. Auditoría Externa y seguimiento de recomendaciones. 8. Comentario y aporte de la Auditoría Interna. b) Análisis de los resultados del período y de la ejecución del plan anterior. Se puede incluir en este apartado las consideraciones de la JAFAP sobre los principales aspectos incluidos en el resultado del período y la ejecución del plan operativo anual. Es decir, en este punto, puede proporcionar información que permita al Consejo Universitario valorar la gestión de la JAFAP al finalizar el año. Así por ejemplo, en el primer punto denominado cartera crediticia, la JAFAP puede analizar qué tan efectiva fue la satisfacción de créditos a nivel de población de afiliados, los rendimientos obtenidos y el comportamiento de los diferentes programas de conformidad con el presupuesto establecido al inicio del período; y explicar la situación de la cartera crediticia, por ejemplo el grado de recuperación y la antigüedad de saldos. De igual forma, para cada uno de los siete puntos siguientes, la JAFAP puede proporcionar la información y criterios que permita al Consejo Universitario valorar su gestión y sus logros en la ejecución del plan operativo. c) Plan del año siguiente. En este último punto, la JAFAP puede indicar las acciones que se desarrollarán en el período siguiente. En el informe de labores 2003, se incluyen acciones sobre los siguientes temas: Medio de Pago, Política Salarial, Desarrollo Urbanístico Cedral, Programas de Vivienda, Construcción del Tercer Piso, y otros. 2.2. Atención de la cartera crediticia y programas crediticios. 2.3. Interpretación de los indicadores económicos. ACUERDO FIRME

INVESTIGACIÓN: Se revisó Informe de Labores 2004 e Informe de Labores 2005; y se verificó que efectivamente se siguen las recomendaciones de la Oficina de Contraloría Universitaria.

DESTINATARIO: CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN: 5024-01c, 12-10-2005

ASUNTO: El Consejo Universitario conoce una solicitud a la Dirección para valorar el uso de los transitorios en la normativa institucional. ACUERDA: Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que realice los pases correspondientes a la Comisión de Estatuto Orgánico y a la Comisión de Reglamentos para que valoren el uso de los transitorios en la normativa institucional

INVESTIGACIÓN: Se realizaron los pases a la Comisión de Estatuto orgánico CEO-P-06-001 y Comisión de Reglamentos CR-P-06-010"

Agrega que lo presentado es un breve resumen de algunos de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario y de la forma en como, con la ayuda de la Unidad de Información, se valoró su ejecución.

Tal y como mencionó en una sesión anterior hay respuesta de muchos otros acuerdos, que se están organizando, para luego ser analizado por la Dirección, y definir si la información remitida representa el cumplimiento del acuerdo o si es un paso intermedio en el cumplimiento del acuerdo.

f) Pases a Comisiones Permanentes o Especiales.

- **Comisión de Estatuto Orgánico**

- Propuesta para integrar una comisión especial institucional que analice el acuerdo de la sesión N.º 122 de la Asamblea Colegiada Representativa, referente a la Resolución N.º 6, punto 3, del VI Congreso Universitario, reforma del Estatuto Orgánico (Pase CEO-P-06-004).

Agrega que como es necesario conformar una comisión especial institucional, planteada por la Asamblea Colegiada, luego de conversar con los coordinadores de las comisiones, se consideró conveniente que la Comisión de Estatuto Orgánico presente una propuesta al plenario sobre la integración de dicha comisión especial.

- **Comisión de Presupuesto y Administración**

- Modificación Interna N.º 07-2006 (CP- y A-P-06-029).
- Informe Gerencial sobre la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre de 2005. (CP y A-P-06-028).
- Licitación Pública N.º 15-2005. Remodelación Planta Piloto CITA (II Etapa) (CP y A-P-06-030).

- **Comisión Especial**

- Proyecto de ley: Ley para promover el turismo rural y la titulación de los derechos de propiedad de los habitantes de los pueblos pesqueros de Costa de Pájaros y Manzanillo. Se nombra Coordinadora a la Magistra Mariana Chaves Araya.

g) Centro Nacional de la Cultura (CENAC)

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que mediante oficio de fecha lunes 26 de junio de 2006, la Sra. María Bonilla, representante de la Comisión del sector cultura para la defensa del Centro Nacional de Cultura, CENAC, solicita al Consejo Universitario la posibilidad de emitir un comunicado oficial en apoyo a la defensa de no trasladar la Casa Presidencial al CENAC.

Seguidamente, manifiesta que desea escuchar la opinión de los miembros del plenario al respecto.

h) Acreditación de carreras universitarias

El señor Director comunica al plenario que el día de ayer se reunió con la señora Rectora, quien le manifestó que no podría asistir a la presente sesión, y además, le señaló su interés de que algunos miembros del Consejo Universitario participen en el diálogo que se va a dar entre el Consejo Nacional de Rectores, CONARE y el Sistema Nacional de Acreditación de la Enseñanza Superior, SINAES sobre la acreditación de carreras universitarias.

Se desean poner ciertos puntos sobre las íes en los procesos de acreditación, los cuales CONARE estima que no se están tomando en consideración, que están dando pie a ciertas acreditaciones que a todas luces están beneficiando a las universidades privadas.

Con respecto a la solicitud de la Sra. María Bonilla, sobre el traslado de la casa presidencial al CENAC, se puede enviar una nota de parte de la Dirección del Consejo Universitario donde se indique que no existe nada oficial, excepto un comentario del señor Presidente de la República, por lo que es necesario solicitar mayor información.

Por otra parte, se puede conformar una comisión especial que valore todos los puntos señalados en la nota enviada, y elaborar un pronunciamiento.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que una Comisión de Gobierno está analizando la recomendación de traslado de la Casa Presidencial al CENAC.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que la Dirección del Consejo Universitario recopilará mayor información y enviará una nota en el sentido de que el plenario se dedicará a

localizar información, y si la Sra. Bonilla tiene mayor información que la haga llegar al Consejo Universitario.

Agrega que la Comisión del Sector Cultura para la defensa del CENAC preparó un documento donde se indica:

1. El significado del CENAC, por qué no se debe dismantelar como Centro Nacional de Cultura, y se dan 5 razones:
2. La Casa Presidencial, por qué debe trasladarse
3. La Casa Presidencial al CENAC, por qué no debe trasladarse. Se dan 5 razones.
4. El Centro Cívico, posición del sector cultura
5. Las propuestas que ellos hacen.
 - Hacer la Casa Presidencial en la Estación del Atlántico
 - Hacerlo en el espacio que ocupa la 4^{ta} Comisaría
 - O hacerla en la Aduana.

i) Informe de los miembros del Consejo Universitario

- **Medidas seguridad en la Institución**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que tiene gran preocupación en relación con tres asuntos vinculados con las medidas que se están tomando en la Universidad, o los proyectos existentes de cómo manejar la seguridad de la propia Institución.

Señala que quedó muy insatisfecha con la respuesta que le dio la señora Rectora con respecto a la razón por la cual se le había fotografiado y tomado en video en el momento en que estaba tomado el edificio de la Rectoría por parte de los estudiantes de Tecnologías en Salud, cuando estaba conversando con algunos de los estudiantes.

Sigue sin entender por qué razón la Oficina de Seguridad y Tránsito tiene que tener imágenes de un miembro del Consejo Universitario cuando está hablando con estudiantes y que, además, esas fotografías y videos se tomaron sin su permiso. No comprende la motivación que existe detrás de esa acción.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que la nueva reglamentación del Consejo Universitario indica que los puntos de agenda no vistos en la sesión del martes, se verán en la sesión del miércoles, por lo que recomienda a la Dra. Montserrat Sagot mencionar lo relacionado con la señora Rectora en la próxima sesión, sin dejar de citarlos en forma general en la presente sesión.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT señala que conversando con estudiantes de Tecnologías en Salud, le informaron que a raíz de las nuevas medidas de seguridad que se adoptaron en el edificio, el otro día se presentaron al edificio de Rectoría, dos estudiantes, a entregar unas cartas, y no se les permitió el ingreso, se les indicó que por ser estudiantes de Tecnologías en Salud, solamente se les permitía el ingreso a una persona a la vez.

Considera que se trata de un actuar, desde todo punto de vista, irracional; además, se está dando un proceso en el que se está criminalizando a los estudiantes.

Agrega que puede comprender que haya temor cuando se apersona un grupo grande de estudiantes, pero el hecho de que no se le permita el ingreso a un edificio de una universidad pública a dos estudiantes para llevar a cabo una gestión, le parece que se está perdiendo la perspectiva en términos de lo que es una verdadera seguridad de un edificio.

En tercer lugar, indica que recibió una nota de la cual se remitió copia al MBA. Walther González; la nota fue enviada por el Secretario General de la Seccional de Seguridad y Tránsito, y plantea al señor Vicerrector de Administración que ellos están totalmente en desacuerdo con una serie de medidas que se están tomando para reorganizar la seguridad de la Institución.

De la nota se desprende que se está planteando el establecimiento de una serie de casetas en las cuales deben permanecer los oficiales de seguridad, o sea que dejarán de circular por el campus universitario.

Además, plantean una serie de problemas con los uniformes y otros asuntos.

Agrega que el Jefe de la Oficina de Seguridad y Tránsito hace suyas las palabras y el sentimiento exteriorizado por el plenario de que se debe formar una fuerza de seguridad civilista, que parta del principio de los derechos humanos.

Finalmente, indica que desea que la señora Rectora les explique cuáles son las medidas y cuál es la política de seguridad que se está planteando en la Institución, porque observa muchos elementos preocupantes.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR estima conveniente que las preguntas que van dirigidas a obtener una respuesta de la señora Rectora, se planteen nuevamente cuando la señora Rectora esté presente para que se refiera a los asuntos o los acerque al vicerrector respectivo para recibir respuestas.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que está muy feliz de sentarse en esa mesa con los miembros del plenario, y lo dice porque el día de hoy ha sido, literalmente, un día de milagros.

Indica que, desde las 6:00 a. m. su vida a estado en riesgo. Venía transitando y una vagoneta se brincó, descaradamente, un alto, de no ser porque los ángeles están con él, lo estarían velando. Otra situación se dio cuando llevaba a sus hijos a sus respectivos centros de estudio, cuando a un señor se le ocurrió frenar repentinamente, y ahí nuevamente un ángel apareció y no ocurrió nada que lamentar.

Finalmente, al ir bajando una cuesta por el Cedral, donde hay un punto ciego, de repente le salió un taxi; cree que nunca olvidará los ojos del taxista, ni él los suyos, porque los autos se dieron un "besito", y fue solamente eso, porque los ángeles estuvieron con ellos.

Lo menciona porque en muchas ocasiones las personas pasan por la vida en forma inadvertida y no la valoran. Considera que durante la mañana tuvo tres jalones de orejas para vivir un mundo de colores, y espera que con su testimonio, los miembros del Consejo Universitario vean la vida de una forma diferente. La vida es hermosa y hay que valorarla en lo que tiene.

- **Escuela de Estudios Generales**

Por otra parte, manifiesta que el día de ayer en la tarde conoció un mensaje del señor Director de la Escuela de Estudios Generales, donde indica que para el día de hoy en horas de la tarde algunos miembros del Consejo Universitario van a trasladarse hasta la Escuela para tomar un café, y desea saber quiénes son.

Desea saber si algún miembro del Consejo Universitario se puso de acuerdo con el señor Director de la Escuela de Estudios Generales, para comunicarse con él e informarle, para que haga los preparativos correspondientes.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le indica al MBA. Walther González que el señor Director de la Escuela de Estudios Generales se había comunicado con su persona para que el plenario realizara una visita, y él se había comprometido a avisarle si era posible llevarla a cabo.

Se pensó en que la reunión se podría dar a finales de mes, por lo que se comprometió a compartir con los miembros del plenario la invitación para definir la fecha y la hora.

Agrega que tenía pendiente la visita para el día de mañana en horas de la tarde; sin embargo, olvidó compartir el asunto con los miembros del plenario.

Manifiesta que es una situación que debe corregir con el señor Director de la Escuela de Estudios Generales, porque se siente responsable de la situación que se dio.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ considera importante acompañar al señor Director de la Escuela de Estudios Generales, por lo que estima pertinente definir el día y la hora para hacérselo saber.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone que la visita se dé el día miércoles 28 de junio, a las 4:00 p. m.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ señala que así lo comunicará al señor Director de la Escuela de Estudios Generales.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que personalmente se compromete a conversar con el señor Director de la Escuela de Estudios Generales, para comunicarle el día y la hora.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que el jueves 15 de junio, por asuntos de trabajo, asistió a una reunión con el señor Ministro de Educación Pública, quien envió saludos a todos los miembros del plenario.

- **Campo pagado del Consejo Nacional de Rectores**

Manifiesta que el domingo se divulgó un campo pagado del Consejo Nacional de Rectores, el cual a la letra dice:

“Ante la revisión efectuada al régimen de convenciones colectivas en el sector público ...” se hacen una serie de planteamientos, por lo que considera pertinente que CONARE tome ese tipo de iniciativas; sobre todo de muros de contención y de prevención.

En razón de lo anterior, desea preguntar a la señora Rectora qué se está haciendo a lo interno de la Universidad de Costa Rica porque se trata de una amenaza real.

Cuando en el pasado se dio esa amenaza, durante la Administración del Dr. Gabriel Macaya, se nombró una comisión para definir cuáles eran los artículos de la Convención Colectiva de Trabajo que estaban siendo analizados y valorar la posibilidad de hacer una reforma al Reglamento Interno de Trabajo, para ser incluidos, de tal manera que no se pierdan esos derechos.

Máxime si dan lectura a un artículo espeluznante de cómo los magistrados se respetan los derechos adquiridos, pero no los de los demás compañeros y compañeras de gobierno.

Agrega que el Reglamento de Trabajo de la Universidad de Costa Rica data desde el año 1969, por lo que requiere de una actualización.

- **Visita a la Facultad de Derecho**

Por otra parte, manifiesta que la visita que hizo el Consejo Universitario a la Facultad de Derecho fue muy importante y provechosa, especialmente por lo exteriorizado por el Dr. Rafael González Ballar, en el tanto y el cuanto en que hay necesidades apremiantes que atender, muchas de ellas relacionadas con la renovación de cuadros académicos. No es la única unidad académica con esa necesidad, por lo que estima que es un llamado para el Consejo Universitario para que sea más factible tomar iniciativas al respecto.

En la Comisión de Reglamentos se están revisando algunas modificaciones a reglamentos específicos que potencien la formación de cuadros, pero se pregunta si eso es suficiente, si les va a dar tiempo de renovar todos los cuadros mientras los compañeros y compañeras que tienen la sabiduría se están marchando de la Institución, por lo considera pertinente tomar algunas medidas más beligerantes y más oportunas; porque se trata de un asunto prioritario al que se le debe poner especial atención.

Indica que, con respecto a la nota enviada por el Secretario General de la Seccional de Seguridad y Tránsito, le preguntaron que cómo era posible que el Consejo Universitario estuviera de acuerdo con que se crearan esas casetas, por lo cual pregunta al plenario si en alguna sesión, en que no estuvo presente, se discutió el tema en esos términos, porque él les indicó que en ninguna sesión en que él ha estado presente se ha abordado del tema.

Los miembros del Consejo Universitario le indican que efectivamente en ningún momento se ha discutido el tema en el plenario.

Agrega que una de las versiones que está dando la jefatura es que el Consejo Universitario está de acuerdo con la propuesta y que cuenta con su aval.

- **Visita a las Sedes Regionales**

Por otra parte, le comunica al plenario que está visitando las sedes regionales, compartiendo con los compañeros y compañeras, con el propósito de desarrollar el proyecto de formación de la Asociación de la creación de la Asamblea de Personal Administrativo de la Universidad de Costa Rica.

El día de ayer estuvo en la Sede del Atlántico y le preocupó grandemente que hay serios problemas con la entrega de uniformes, tanto para oficiales de seguridad, conserjes como para personal de servicios generales.

Señala que conversará con el Dr. Hermann Hess, Vicerrector de Administración, porque se trata de un asunto reiterativo.

Indica que la misma situación se dio el año anterior, y conversó con el Dr. Hermann Hess, y la situación se corrigió, pero al parecer el presente año se está repitiendo.

Seguidamente, solicita a los miembros del plenario su consideración debido a que hay dos documentos presentados por el Sr. José Moya, Director de la Oficina de Administración Financiera, en la última sesión de la Comisión de Presupuesto, relacionados con lo comentado en el plenario sobre financiamientos transitorios, los cuales tienen que ser aprobados en la próxima sesión para que no se presente ningún problema con los estados financieros de medio período, por lo que está convocando a la Comisión de Presupuesto y Administración a una reunión extraordinaria para el día de hoy a las 2:30 p. m.

Finalmente, le expresa al Ing. Fernando Silesky toda la solidaridad del mundo; es sabido que una muerte siempre trae reflexión y meditación, pero también trae unión y dolor, y eso, para los que tienen fe de que hay un mundo más allá, es importante mantener sobre todo esa unión familiar. Son los vínculos de la madre tierra los que llenan de paz, amor y sobre todo de fortaleza en esos momentos, y en ese caso en particular, si le permite la expresión, el Consejo Universitario es una gran familia, y como tal le expresa sentimientos de solidaridad, que están con él para todo lo que ocupe y necesite.

- **Situación de la Escuela de Tecnologías en Salud**

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO se refiere al caso de las dos estudiantes de Tecnologías en Salud, e indica que después de ocurrido lo que mencionó la Dra. Montserrat Sagot, las estudiantes se apersonaron a entregar otra carta a la Sra. Libia Herrero, donde se quejan por la situación ocurrida, a la cual le responden; primera carta que se responde en un mes; que el día que vinieron a dejar la carta, la Srta. Jéssica Barquero estaba presente en la reunión que se estaba llevando a cabo en Rectoría, razón por la cual ellas no tenían por qué entrar, porque ya había una representante estudiantil en la reunión.

La respuesta no responde a la situación planteada por las estudiantes, ellas no pretendían participar en la reunión, solamente deseaban entregar una carta y no se les permitió ingresar en el edificio.

Por otra parte, con respecto al cierre de los edificios, el edificio donde se ubica la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, tenía una de las puertas de acceso cerrada.

La semana pasada que se iban a reunir con el Sr. Carlos Villalobos, le preguntó a don Carlos por qué razón estaba cerrada la puerta a lo que respondió que a él también le gustaría saberlo, por lo que le planteó la pregunta a Don Hermann Hess, y le dijo que le preguntara al Jefe de Seguridad, y éste le dijo que se trataba de una orden emitida por la Rectoría, y al preguntarle al Sr. Héctor González, este le respondió, ¿cómo, están cerradas las puertas?, por lo que le indicó que él no sabe con quién hablar para que abran la puerta.

Por otra parte, indica que el día de ayer se reunió con las dos comisiones que están analizando el caso de Tecnologías en Salud, y se da una situación muy particular, debido a que la

Comisión preliminar de investigación que está estudiando el caso de doña Mayra, exclusivamente solicita a la Comisión a la que ella pertenece una reunión.

Le preocupa que después de varias semanas de estar trabajando, la primera comisión solicita una reunión para que les expliquen cuáles son las facultades de esa comisión y se les diga qué tienen que hacer y por dónde dirigirse.

A pesar de que pronto concluirá el semestre, están preguntando si se puede recibir personas, si no se puede recibir, a quién enviar las comunicaciones, si hay que recomendar a Rectoría.

Por otra parte, la Oficina Jurídica ya empezó a emitir sus criterios, pero solamente se refiere a dos de los tres documentos que habían sido presentados, los cuales correspondían a: denuncias de los estudiantes, una denuncia de los funcionarios y una adenda de los funcionarios con respecto a las quejas de doña Mayra.

La Oficina Jurídica se refiere únicamente a la adenda y al documento de los estudiantes y no se hace una investigación más profunda sobre lo que las comisiones están necesitando en el momento actual.

Cuando la Oficina Jurídica se refiere al caso, indican que se puede hacer una investigación profunda sobre la contratación de la Sra. Teresita Mugica, quien se encuentra trabajando en la Escuela sin que se haya contratado, e incluso se espera el inicio de los cursos de extensión docente para poder pagarle retroactivamente su trabajo.

Sin embargo, a pesar de que el pronunciamiento tiene fecha 19 de junio, desconoce cuándo se va a iniciar la investigación.

Además, se indica que todos los demás puntos no constituyen faltas disciplinarias. Según lo que han analizado en la Comisión a la que pertenece y con el apoyo del Dr. Rafael González Ballar, Decano de la Facultad de Derecho, les decía que los estudiantes están solicitando la destitución de la señora Mayra Rodríguez, Directora de la Escuela de Tecnologías en Salud, y no que la echen de la Universidad, o sea, que siga siendo profesora.

La Oficina Jurídica no se refiere a su cargo como Directora, sino a las faltas disciplinarias que están contempladas en el Reglamento de Régimen Disciplinario.

De lo investigado, comprenden que solamente por una circunstancia milagrosa, se podría echar a una persona de la Universidad, o sea, si ha cometido faltas muy graves.

Don Carlos Villalobos les comentó que recuerda que se había logrado echar a una persona de la Institución por acoso sexual que se dio en el Semanario *Universidad*, y además, se despidió a un funcionario porque lo grabaron cuando estaba saqueando todo de una oficina, y se le despidió no por robo, sino porque no era una persona confiable.

Agrega que le queda la duda de cómo se puede destituir a una autoridad de la Universidad de su cargo, ya sea, Director, Decano, Vicerrector o miembro del Consejo Universitario. Señala que hace falta un reglamento donde se estipule cómo actuar en ese tipo de situaciones.

Manifiesta que la Comisión a la que pertenece, a falta de normativa, recomienda que se tome el Estatuto Orgánico, donde se establecen las funciones de un director, y se da por un hecho que si no cumple con las funciones establecidas, se incurre en faltas graves. Pero en ninguna parte se estipula que tan graves son.

Actualmente, existe un vacío jurídico, razón por la cual la Administración no logra dar respuesta a la situación que se está dando en la Escuela de Tecnologías en Salud.

Por su parte, se siente impotente para actuar, por falta de normativa clara y específica.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en relación con lo exteriorizado por la Srta. Jéssica Barquero, en la Universidad se han dado varios casos, como, por ejemplo, el de un Director de la Escuela de Estudios Generales. En esa oportunidad, se dio una posición muy clara de un grupo muy importante de miembros de la Asamblea, ya que la única forma de destituirlo de su puesto era por medio de la Asamblea, o sea, por un mecanismo de votación.

Inclusive, en los procesos de nombramiento o de rechazo de una persona por nombramiento, cuando la Vicerrectoría solicita las justificaciones, no se dan justificaciones de fondo, excepto los comentarios, porque es una decisión por votación.

Y una sustitución o pérdida del puesto, también se da por votación y es el único instrumento que tiene la Institución, para proceder en casos relacionados con autoridades.

El Estatuto Orgánico establece cómo los miembros del Consejo Universitario, pueden perder su puesto y en el caso de los representantes estudiantiles, le corresponde a la Federación hacer la gestión por medio de votación.

Agrega que si en el caso de la Escuela de Tecnologías en Salud existiera una Asamblea de Escuela, a ella le corresponde tomar la decisión por votación, ante hechos irregulares. Por lo que es necesario formalizar una asamblea de escuela, presentar el caso a la Asamblea de Facultad, para que se proceda por medio de votación.

En la Escuela de Estudios Generales, el grupo que había demostrado con creces y había presentado al Consejo Universitario y a la Rectoría los argumentos que demostraban que había que destituir al Director, durante varios años, no lograron tener mayoría en la Asamblea, por esa razón la Asamblea nunca votó a favor de destituirlo, y la destitución se dio luego, cuando hubo una falta comprobada para destituirlo inclusive como profesor de la Universidad.

Considera que el hecho jurídico fundamental es que haya una asamblea que se pronuncie sobre su permanencia o no en el puesto, ese es el mecanismo que tiene la Universidad en el caso de las autoridades.

Agrega que no se requiere de faltas disciplinarias graves para que un director o directora sea sustituido de su cargo, se necesita elementos suficientes para que una Asamblea, por votación, decida que son elementos suficientes para que pierda el cargo, sin que pierda su plaza en la Universidad.

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO señala que hay una asamblea de escuela que está integrada por la propia doña Mayra Rodríguez, una profesora y un estudiante. Y a pesar de que son pocos, ha venido funcionando como tal.

Según la Oficina Jurídica, puede funcionar como tal, a pesar de la poca cantidad de miembros.

El señor Luis Baudrit, Jefe de la Oficina Jurídica aclara que se puede destituir por medio de la Asamblea de escuela, a lo que ella respondió que se requiere de 10 personas, razón por la cual la Asamblea de Escuela no logra nombrar a doña Mayra como Directora.

Según la normativa, el primer nombramiento se hace por un año y los nombramientos posteriores por 4 años. Por esta razón, el nombramiento lo hace el Consejo Asesor, y todas las otras decisiones sí las puede tomar la Asamblea de Escuela a pesar de que está constituida solamente por tres personas.

En el caso de la Escuela de Tecnologías en Salud, el señor Luis Baudrit recomienda que por tratarse de doña Mayra Rodríguez, la señora Rectora puede hacer la convocatoria, tal y como se dio en el caso de Estudios Generales. Si se hiciera de esa forma, la asamblea estaría conformada por la señora Rectora, la Decana de Medicina y las personas que mencionó, y mediante ese mecanismo se podría dar la destitución de doña Mayra, pero para llevar a cabo ese proceso se requiere de las faltas graves, y ahí es donde la Comisión está trabada.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que con respecto a las faltas graves, se debe valorar si corresponden al incumplimiento de funciones. El incumplimiento de funciones permite una destitución, si así lo desea la Asamblea.

Personalmente, considera que la Asamblea debe estar constituida por un mayor número de miembros, ya que esa asamblea no nombró ni puede destituir. Puede proponer la destitución a una asamblea mayor, y personalmente considera que el caso deberá ser llevado a la Asamblea de Facultad, porque la Escuela pertenece a una Facultad.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS informa que en el Semanario *Universidad*, edición 1671, se publica un reportaje sobre el tema del CENAC y cómo la Defensoría de los Habitantes constituyó una comisión que está analizando el caso.

Igualmente, la señora María Bonilla escribe un artículo, el cual le parece bastante interesante, y muy importante, porque da en el clavo con el título del artículo que a la letra dice: "Política y Cultura", ya que la discusión de fondo es sobre política y cultura.

Considera que, posiblemente, el CENAC se viene a convertir en un símbolo de un grupo que está resistiendo a un embate mayor, el embate de la imposición de un modelo de desarrollo que va más allá de las agendas evidentes o explícitas de algunos grupos que, en el momento actual, están gobernando el país.

Estima que el sector cultura se está convirtiendo en un sector de resistencia, en el cual el CENAC es el símbolo, así como en algún momento los países son ocupados, también los espacios de cultura pueden ser ocupados.

Considera importante que dentro de la documentación del caso se incluya la información sobre lo que ha estado haciendo la Defensoría al respecto.

- **Foro sobre municipios y comunidades saludables de la Región Huetar Atlántica**

Por otra parte, informa al plenario que el viernes pasado no pudo acompañar al Consejo Universitario en la visita que se hizo a la Facultad de Derecho, debido a que desde febrero del presente año se había comprometido a participar en una reunión, la cual considera muy importante.

A dicha reunión lo invitaron un grupo de ex alumnos y colegas de la Región Huetar Atlántica de la Caja Costarricense de Seguro Social, para participar como conferencista en un foro taller sobre municipios y comunidades saludables de la Región Huetar Atlántica.

Dicha región tiene varios cantones que han sido definidos como prioritarios, Talamanca está *ranqueado* como prioritario desde hace más de 20 años en Costa Rica y sigue siendo prioritario.

Como miembro del Consejo Universitario, le interesaba participar, porque es una forma de acercarse a la realidad, de ver qué está pasando con los profesionales que forma la Institución. Qué fortalezas y debilidades tienen.

La reunión fue convocada por la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Salud, la Asociación de Municipalidades de la Región Huetár Atlántica, donde existen 6 municipalidades; por los Alcaldes y Concejos Municipales de esa región y por la Organización Panamericana de la Salud, la cual apoya ese proceso en el marco de una estrategia de la OPES y de la OMS llamada municipios saludables.

La región Huetar Atlántica se visualiza a sí misma con sus prioridades. Hay toda una serie de prioridades que les convocan como Universidad de Costa Rica para trabajar en conjunto con ellos.

Ya hicieron contacto con la Sede de Limón y se está trabajando en algunas iniciativas conjuntas.

Seguidamente, desea llamar la atención con respecto a que ellos tienen una propuesta, la cual considera muy innovadora, y es que los asuntos de salud no pueden ser solamente patrimonio del sector salud. Se están sacando los asuntos de salud del patrimonio del sector salud, para involucrar a las municipalidades y a los gobiernos locales, y encuentran una barrera debido a que las municipalidades tienen un desarrollo muy limitado en infraestructura, recursos y tecnología, donde la Universidad de Costa Rica podría jugar un papel muy importante en el fortalecimiento del sector municipal.

De manera anecdótica, les comentaban como muchas veces, las organizaciones no gubernamentales juegan un papel de contención, el cual no llega a propuestas concretas para resolver de una vez por todas los problemas locales, sino que, por el contrario, se crean relaciones de dependencia, como por el ejemplo el caso de Gandoca, donde una persona que es guía turístico, que tiene un proyecto muy interesante de observación del desove de las tortugas; la persona que tiene una serie de conocimientos en el campo de la Biología y del turismo, tiene un salario pagado por una ONG que no supera los 60.000 colones.

Ellos mencionaban la posibilidad de involucrar algunas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica en conjunto con el trabajo de las ONG y las municipalidades para tratar de buscar algunos líderes que, desde una perspectiva académica, pueden recibir una mayor formación en la Universidad y reintegrarlos a sus comunidades para ser motores del desarrollo a escala local.

Agrega que la participación en dicha actividad le permitió observar que la Universidad debe buscar cada vez más mecanismos para visualizar lo que ocurre en el país, en conjunto con las comunidades y no solo desde la perspectiva de la acción social, sino que la docencia y la investigación debe acercarse más a las comunidades.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que, ante todo, a nombre personal y de su familia agradece los gestos de solidaridad que han tenido los miembros del plenario al acompañarles en el funeral. Hace extensivo el agradecimiento a todo el personal del Consejo Universitario.

En ese momento es muy importante estar cerca de los compañeros, de la gente querida, y manifiesta que ya le estaba haciendo falta compartir con la familia del Consejo Universitario.

- **Digitalización de la historia de la Universidad de Costa Rica**

Por otra parte, indica que desea referirse a un asunto que se dio el martes pasado, sobre la actualización de la Galería de los ex Rectores de la Universidad de Costa Rica.

Durante la sesión en que se tomó el acuerdo, iba a hacer un comentario, tomando en cuenta que se encuentran en una época de tecnología, digitalización e intercomunicación; valdría la pena pensar en disponer de una sesión digital de la historia de la Universidad de Costa Rica, contada por sus Rectores.

No existe ningún espacio digital en la Universidad de Costa Rica donde se pueda encontrar una historia de la Universidad de Costa Rica con esas características.

Estima que vale la pena hacer una propuesta, en el sentido de que en función de las fotografías de los ex Rectores, se pueda conocer cuáles fueron sus aportes al desarrollo de la Institución, porque da una unidad conceptual universitaria que es sumamente importante para construir la identidad de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que en relación con lo exteriorizado por el Ing. Fernando Silesky, por cada uno de los ex Rectores que serán homenajeados, una persona hará una semblanza, por lo que lo menos que puede hacer el Consejo Universitario, es publicarlas.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE le desea al Ing. Fernando Silesky toda la paz que se necesita en momentos como los que está pasando.

Agrega que cuando el MBA. Walther González mencionó que los ángeles lo habían guardado de tener tres accidentes, revivió las experiencias vividas por dos niños, uno en Cartago y otro en Acosta, donde todos los pasajeros murieron y solamente los niños sobrevivieron y decía que el ángel de la guarda lo tenía tan bien agarrado que por eso no se ahogó, y que como el ángel solo tenía dos alas, sólo de arriba lo pudo agarrar y por eso se le quebraron las dos piernitas.

El otro caso es el del niño en Cartago que fue atravesado por una bala perdida a dos centímetros del corazón y aún sobrevive.

Por otra parte, señala que cuando vio la convocatoria de la Federación para participar en el Taller de CONARE-SINAES, sobre la acreditación de carreras universitarias, analizó los compromisos de los miembros del plenario y solamente el señor Director puede participar, por lo que le solicita analizar la posibilidad de cambiar la fecha de la actividad, ya que la mayoría de los miembros del Consejo Universitario no pueden participar.

Señala que a la Federación de Colegios Profesionales les preocupa el financiamiento de acreditación de las carreras que están en desventaja en las universidades públicas, en contraste con las universidades privadas. Se está viendo al SINAES como un negocio y no como una oportunidad, la cual fue su razón de ser.

Agrega que en el Colegio de Enfermeras constituyeron el Consejo de Escuelas de Enfermería, al que pertenecen 9 escuelas, y a pesar de que la Universidad de Costa Rica es la única universidad pública que tiene Escuela de Enfermería y la carrera no está en proceso de acreditación, las ocho restantes han iniciado el proceso de acreditación.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que quien preside el CONARE es la señora Rectora, por lo que ellos son los que han organizado el taller.

Seguidamente, señala que excusará la ausencia de los miembros del plenario, indicando que la invitación se recibió el día de hoy. Sumado a ello, se debe tomar en cuenta que las comisiones del plenario, durante las últimas dos semanas antes del receso, están muy cargadas de trabajo.

EL ING. FERNANDO SILESKY le comunica al plenario que hace aproximadamente 3 meses se dio una reunión con todos los consejos universitarios de la universidades estatales, con SINAES, donde se discutió el tema de la acreditación. Pasado un mes, le solicitó a una de las funcionarias una memoria sobre el evento, a lo cual le respondió que ese documento estaba pendiente.

Considera que ese documento es sumamente importante y debió estar listo antes de la reunión que se está planteando para el día de hoy, porque se tocaron muchos aspectos fundamentales de políticas hacia los programas de acreditación y hacia las agencias de acreditación.

Agrega que la estrategia de CONARE de acercarse a SINAES para indicarle que está actuando mal y que debe ponerse en norma, para que se le reconozca como una agencia sumamente eficaz y valiosa para los procesos de acreditación.

Personalmente, no considera que ese actuar sea el más pertinente. Las instituciones públicas deben tener políticas clara sobre los programas de acreditación y donde se va a llevar a cabo el proceso de acreditación.

Señala que tiene muchas dudas sobre los mecanismos limpios y de transferencia que tiene SINAES, y considera que eso debe ser planteado dentro de una agenda que toque el fondo y las políticas institucionales para ver hacia dónde van en los procesos de acreditación.

ARTÍCULO 3

La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen CP-DIC-06-10, "Modificación Interna 2-2006"

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ expone el dictamen que a la letra dice:

"ANTECEDENTES

- 1.- La Rectoría, mediante oficio R-3048-2006, del 23 de mayo de 2006, remite al Consejo Universitario, para su aprobación, la Modificación interna N.º 2-2006.
- 2.- La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Presupuesto y Administración el oficio suscrito por la señora Rectora, a fin de que proceda con el análisis respectivo (oficio CP y A-P-06-018, del 25 de mayo de 2006).
- 3.- La Comisión de Presupuesto y Administración se reunió el jueves 15 de junio para analizar la Modificación interna citada y contó con la participación del Lic. José Alberto Moya, Jefe de la Oficina de Administración Financiera, quien amplió comentarios al respecto.

ANÁLISIS

La propuesta de Modificación interna N.º 2-2006 se refiere a fondos corrientes y resume las variaciones realizadas al presupuesto del subprograma de apoyo académico institucional, el cual, debido a su naturaleza no debe reflejar gastos ya que este es un mecanismo de flexibilidad de la Administración, donde cada unidad ejecutora estaría reflejando el gasto que le corresponda.

En consideración a lo que establece la Norma General G-3.17 ("al distribuir partidas centralizadas o trasladar recursos de una unidad a otra, se deben realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias necesarias, de modo que el registro del gasto se efectúe en las cuentas de la unidad que realiza el gasto. La Oficina de Administración Financiera velará por el cumplimiento de esta norma"), se procede a realizar el trámite correspondiente.

Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ¢47.668.024,33 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil veinticuatro colones con 33/100). Todas las solicitudes cuentan con la aprobación de la Rectoría.

Según manifiesta la Oficina de Administración Financiera, en esta Modificación interna las transferencias se presentan en los programas de: Docencia, Investigación, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración, Dirección Superior, Desarrollo Regional e Inversiones.

Las modificaciones propuestas no afectan el plan operativo anual.

I. Justificación

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión ordinaria N.º 5061, artículo 6, del 5 de abril de 2006, se deben comentar los oficios mayores a ocho millones quinientos mil colones con 00/100; no obstante, en la presente modificación no se comentan pues los montos de las solicitudes no son mayores al indicado.

La fuente de recursos se presenta a continuación:

N.º	Unidad	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	
	Apoyo Académico Institucional	881	014-001	372.023,96	
	Apoyo Académico Institucional	881	014-006	2.170.498,00	
	Apoyo Académico Institucional	881	014-009	9.083.768,75	
01	Apoyo Académico Institucional	881	014-011	12.110.106,02 ¹	
	Apoyo Académico Institucional	881	014-013	3.990.000,00	
	Apoyo Académico Institucional	881	014-017	1.100.557,75	
	Apoyo Académico Institucional	881	021-015	1.079.585,00	
					29.906.539,48
02	Apoyo Académico Institucional	881	021-015	4.288.343,95	
					4.288.343,95
	Apoyo Académico Institucional	881	021-015	240.280,40	
03	Apoyo Académico Institucional	881	022-008	5.546.635,50	
	Apoyo Académico Institucional	881	022-011	876.255,00	
	Apoyo Académico Institucional	881	022-012	4.059.970,00	
					10.723.140,90

¹ El monto se presenta en forma global. Corresponde a la suma de todos los gastos de viáticos y está reflejado por unidad en el cuadro de aplicación de los recursos.

04 Apoyo Académico Institucional 881 024-001 2.750.000,00
2.750.000,00

	TOTALES	¢47.668.024,33	¢47.668.024,33
--	----------------	-----------------------	-----------------------

La aplicación de los recursos es el siguiente:

Oficios	Unidad	Equiv.	Objeto		Subtotal
			Gasto	Monto	
OS 77539	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-001	372.023,96	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-001	270.000,00	
OS 54704	ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS	107	014-006	15.000,00	
OS 73846	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-006	295.000,00	
OS 73847	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-006	418.000,00	
OS 1677	CANAL 15	654	014-006	687.498,00	
PS 30-2006	OFICINA DE REGISTRO E INF.	776	014-006	755.000,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-008	32.305,00	
OF 190274	ESCUELA DE ARTES DRAMÁTICAS	57	014-009	376.605,00	
OF 190275	ESCUELA DE ARTES DRAMÁTICAS	57	014-009	376.605,00	
OS 12101	ESCUELA DE ARTES MUSICALES	59	014-009	211.618,40	
OF 190276	ESCUELA DE ARTES MUSICALES	59	014-009	480.548,00	
OS 5303	ESCUELA DE BIOLOGÍA	69	014-009	272.241,00	
OS 189251	ESCUELA DE BIOLOGÍA	69	014-009	242.115,50	
OF 190920	ESCUELA DE MATEMÁTICA	72	014-009	378.067,50	
OS 5304	ESCUELA DE ADM. DE NEGOCIOS	79	014-009	377.835,00	
OS 78401	ESCUELA DE ADM. DE NEGOCIOS	80	014-009	353.289,00	
OS 122	ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE	98	014-009	275.968,00	
OF 190813	ESCUELA DE SALUD PÚBLICA	125	014-009	378.067,50	
OS 77701	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	165	014-009	137.755,20	
OF 190677	ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES	185	014-009	267.888,60	
OS 12501	ESCUELA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	192	014-009	374.535,00	
OS 79201	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-009	437.498,60	
OS 79301	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-009	437.498,60	
OS 11701	CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS	360	014-009	371.851,85	
OS 79002	INSTITUTO DE INV. CIENCIAS ECONÓMICAS	414	014-009	186.339,00	
OS 78901	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-009	248.601,75	
OS 787	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-009	215.938,00	
OS 78601	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-009	286.147,55	
OF 190347	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS	525	014-009	199.967,15	
OS 79101	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-009	194.258,00	
OS 79401	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-009	223.169,00	
R-1253-2006	TEATRO UNIVERSITARIO	659	014-009	376.605,00	
OS 77901	CENTRO INFANTIL LABORATORIO	775	014-009	255.564,50	
OF 190130	OFICINA DE BIENESTAR Y SALUD	781	014-009	350.298,30	
R-889-2006	RECINTO LIBERIA - ADMINISTRACIÓN	1014	014-009	240.532,80	
R-1210-2006	RECINTO TURRIALBA - DOCENCIA	1030	014-009	246.955,15	
R-345-2006	RECINTO DE TURRIALBA - ADM.	1034	014-009	309.404,80	

VE 190460	CENTRO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA	3	014-011	75.414,00
VE 190700	ESCUELA DE ARTES MUSICALES	59	014-011	377.685,00
VE 189497	ESCUELA DE FIOSOFÍA	65	014-011	374.640,00
OS 5303	ESCUELA DE BIOLOGÍA	69	014-011	19.635,70
VE 190458	ESCUELA DE BIOLOGÍA	69	014-011	73.403,00
VE 190503	ESCUELA DE MATEMÁTICA	72	014-011	377.257,50
VE 189012	ESCUELA DE MATEMÁTICA	72	014-011	371.385,00
OF 190921	ESCUELA DE QUÍMICA	73	014-011	323.625,80
VE 189007	ESCUELA DE QUÍMICA	73	014-011	371.385,00
OS 78401	ESCUELA DE ADM. DE NEGOCIOS	80	014-011	22.577,85
VE 190465	ESCUELA DE ECONOMÍA	81	014-011	377.070,00
OS 122	ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE	98	014-011	22.468,05
VE 189329	ESCUELA DE FORMACIÓN DOCENTE ESCUELA DE ORIENTACIÓN Y EDUC.	98	014-011	62.342,50
VE 189675	ESPEC.	99	014-011	375.045,00
VE 189873	ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	105	014-011	375.705,00
VE 190464	ESCUELA CIEN. DE LA COMUN. COLECTIVA	106	014-011	377.070,00
VE 190703	ESCUELA DE HISTORIA	108	014-011	377.685,00
VE 190855	ESCUELA DE PSICOLOGÍA	110	014-011	377.895,00
VE 190530	ESCUELA DE MEDICINA	121	014-011	377.257,50
VE 190814	ESCUELA DE SALUD PÚBLICA	125	014-011	75.613,50
VE 189871	FACULTAD DE MICROBIOLOGÍA	137	014-011	375.705,00
VE 190701	ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL	161	014-011	350.491,70
VE 189361	ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL	165	014-011	184.035,05
VE 189903	ESCUELA DE COMPUTACIÓN E INF.	168	014-011	375.705,00
OS 79501	ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES	185	014-011	286.002,50
VE 190463	ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES	185	014-011	109.601,70
VE 190278	ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES	185	014-011	90.887,35
VE 189755	ESCUELA DE AGRONOMÍA	190	014-011	111.051,05
VE 190462	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	320.258,10
VE 190112	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	399.791,15
OS 79201	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	16.072,40
OS 79301	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	16.072,40
VE 190113	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	399.791,15
VE 189676	SISTEMA DE BIBLIOTECAS, DOC. E INF.	256	014-011	125.015,00
VE 189838	JARDÍN BOTÁNICA LANKASTER	269	014-011	375.322,50
VE 190433	CENTRO INV. BIOL. CELULAR Y MOL.	310	014-011	377.070,00
VE 190854	ANA LORENA ALVARADO GÁMEZ CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN	341	014-011	377.895,00
VE 190704	GEOFÍSICA	356	014-011	312.219,60
OS 79002	INSTITUTO DE INV. CIENCIAS ECONÓMICAS	414	014-011	61.589,80
VE 190699	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSIC.	431	014-011	375.670,70
VE 189674	INSTITUTO DE INVESTIIGACIONES PSIC.	431	014-011	375.045,00
OS 78901	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-011	15.570,00
OS 787	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-011	16.080,30
VE 190114	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-011	25.081,00
VE 190115	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-011	20.064,80

VE 190116	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES	459	014-011	20.064,80	
VE 190279	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	525	014-011	176.753,30	
OS 79101	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	15.571,90	
OS 79401	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	16.091,85	
VE 190117	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	13.042,10	
VE 190277	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	28.119,85	
VE 189872	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	375.705,00	
VE 189902	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-011	375.705,00	
OS 77901	CENTRO INFANTIL LABORATORIO	775	014-011	19.553,82	
VE 189847	CENTRO INFANTIL LABORATORIO	775	014-011	100.623,65	
VE 189718	RECINTO LIBERIA - ADMINISTRACIÓN	1014	014-011	100.038,00	
VE 189756	RECINTO DE TURRIALBA - ADMINISTRACIÓN	1034	014-011	97.544,85	
VE 189757	RECINTO DE TURRIALBA - ADMINISTRACIÓN	1034	014-011	94.043,25	
SM 804-1477	SERVICIOS DE APOYO VIC. DE ADM.	810	014-013	2.690.000,00	
PS ADIC 55-2006	PROYECTOS ESPECÍFICOS DE MANTEN.	816	014-013	1.300.000,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-015	331.880,00	
OS 1676	ESCUELA DE MATEMÁTICA	72	014-017	225.000,00	
OS 91078	ESCUELA DE NUTRICIÓN	123	014-017	250.000,00	
OF 190938	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-017	400.125,75	
OS 94981	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	014-017	225.432,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-017	160.000,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	014-019	285.400,00	29.906.539,48
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	021-001	20.268,00	
SM 163-110	ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	163	021-005	1.502.700,45	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	021-005	146.655,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	021-009	12.491,00	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	021-011	725.220,65	
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	021-015	80.197,25	
SM 804-1478	SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONST.	804	021-015	1.800.811,60	4.288.343,95
R-586-2006	RADIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	653	022-004	240.280,40	
SM 163-10/	ESCUELA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA	163	022-008	4.191.645,50	
SM 796952	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSIC.	431	022-008	1.300.000,00	
SM 2213019	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	022-008	54.990,00	
SM 807-145	SECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO	807	022-011	876.255,00	
SM 355-2006	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOC.	459	022-012	2.000.000,00	
SM 2213017	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	022-012	32.990,00	
SM 2213020	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	022-012	1.299.990,00	
SM 2213018	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO	530	022-012	726.990,00	10.723.140,90
SM 829365	SISTEMA DE EXTRACCIÓN E INYECCION LEBI	921	024-001	2.750.000,00	2.750.000,00
TOTAL GENERAL				¢47.668.024,33	¢47.668.024,33

II. Detalle de rebajas y aumentos por programa y por objeto de gasto².

DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
01	Docencia	0,00	17.756.124,40	17.756.124,40
02	Investigación	0,00	13.843.473,91	13.843.473,91
03	Acción Social	0,00	4.457.542,27	4.457.542,27
04	Vida Estudiantil	0,00	1.105.298,30	1.105.298,30
05	Administración	0,00	6.667.066,60	6.667.066,60
06	Dirección Superior	47.668.024,33	0,00	-47.668.024,33
07	Desarrollo Regional	0,00	1.088.518,85	1.088.518,85
08	Inversiones	0,00	2.750.000,00	2.750.000,00
TOTALES		¢47.668.024,33	¢47.668.024,33	0,00

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF)

DETALLE DE REBAJOS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REBAJOS	AUMENTOS	DIFERENCIA
14-00	Servicios no personales	27.526.954,48	29.906.539,48	2.379.585,00
21-00	Materiales y suministros	6.908.209,35	4.288.343,95	-2.619.865,40
22-00	Maquinaria y equipo	10.482.860,50	10.723.140,90	240.280,40
24-00	Construcciones, adiciones y mejoras	2.750.000,00	2.750.000,00	0,00
TOTALES		¢47.668.024,33	¢47.668.024,33	0,00

Fuente: Sistema de Administración Financiera (SIAF)

III. Criterio de la Oficina de Contraloría Universitaria (oficio OCU-R-092-2006, del 7 de junio de 2006)

La Contraloría Universitaria, al realizar la verificación del caso, manifestó que:

- 2 En esta Modificación Interna se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la distribución de presupuestos de partidas centralizadas en Apoyo Académico Institucional. Esto coherente con los requerimientos de la Contraloría General de la República mediante oficio 4091, del 30 de marzo de 1995, y lo indicado en las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto (G-3.17), con el fin de que se refleje los gastos realizados en las unidades que corresponden. Debe considerarse que esta modificación es únicamente para ordenar la clasificación de las partidas, dado que los gastos ya fueron ejecutados.

En general se distribuye el presupuesto de la siguiente manera:

Objeto del Gasto	Monto	Destino
14-09 Fletes y transportes al exterior	9.083.768,75	Diferentes unidades ejecutoras
14-11 Gatos de viaje fuera del país	12.110.106,02	
21-15 Otros materiales y suministros	2.304.697,30	Radio Universidad
22-08 Equipo educacional y cultural	4.191.645,50	Escuela de Ingeniería Eléctrica
Otros	19.977.806,76	Diferentes unidades ejecutoras
total	¢47.668.024,33	

Adicionalmente a lo expuesto, y a los aspectos técnicos comentados directamente con los funcionarios encargados de la Oficina de Administración Financiera y que fueron atendidos en su oportunidad, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones.

² Información extraída de la Modificación Interna N.º 2-2006, de la Oficina de Administración Financiera.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Presupuesto y Administración propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo.

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- La Oficina de Administración Financiera remitió a la Rectoría la Modificación interna N.º 2-2006, referente a fondos corrientes, por un monto de ₡47.668.024,33 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil veinticuatro colones con 33/100).
- 2.- La Rectoría elevó para conocimiento del Consejo Universitario la Modificación interna N.º 2-2006 (oficio R-3048-2006, del 23 de mayo de 2006).
- 3.- La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-092-2006, del 7 de junio de 2006, manifestó que:

(...)

- 2 *En esta Modificación Interna se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la distribución de presupuestos de partidas centralizadas en Apoyo Académico Institucional. Esto coherente con los requerimientos de la Contraloría General de la República mediante oficio 4091, del 30 de marzo de 1995, y lo indicado en las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto (G-3.17), con el fin de que se refleje los gastos realizados en las unidades que corresponden. Debe considerarse que esta modificación es únicamente para ordenar la clasificación de las partidas, dado que los gastos ya fueron ejecutados (el resaltado no es del original).*

(...)

Adicionalmente a lo expuesto, y a los aspectos técnicos comentados directamente con los funcionarios encargados de la Oficina de Administración Financiera y que fueron atendidos en su oportunidad, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones.

ACUERDA:

Aprobar la Modificación interna N.º 2-2006, referente a fondos corrientes, por un monto de ₡47.668.024,33 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil veinticuatro colones con 33/100)."

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta si los montos asignados a cada una de las unidades ejecutoras, tanto administrativas como académicas, son producto de la solicitud de las unidades a la Rectoría o esos montos estaban en el presupuesto de las unidades.

Desea saber si esas solicitudes llegan a la Rectoría, luego son aprobadas y se cargan al fondo de apoyo académico institucional y luego se refleja en donde se hace el gasto.

Le preocupa que los montos no estén en el presupuesto de las unidades, o sea, que solamente sean solicitudes de las unidades a la Rectoría."

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le indica al señor Director que los montos solicitados no están contemplados en los presupuestos de las unidades ejecutoras.

Seguidamente, recuerda al plenario que el proyecto N.º 1 de la formulación de presupuesto, es el que le permite a cada unidad su operación, tiene un porcentaje incrementalista anual de un 6%, una vez ejecutado ese presupuesto, las unidades recurren a sus entes superiores, ya sea la Rectoría o la Vicerrectoría para que les den apoyo.

En la modificación en discusión las solicitudes se presentaron a la Rectoría, la cual administra un fondo, el cual, según criterios de conveniencia institucional, distribuye y asigna recursos a las solicitudes que recibe.

Como bien lo dice la Contraloría, en la norma de presupuesto, el dinero está en apoyo académico institucional, pero como se gasta en otras unidades, es necesario hacer una modificación para reflejar el gasto en la unidad que se está ejecutando.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta si el monto solicitado por las unidades académicas tiene alguna relación con el presupuesto propio de la propia unidad. O sea, por qué razón, en su momento, esos montos no aparecen en los presupuestos de las unidades ejecutoras. Desea saber qué proporción representa ese apoyo con respecto al presupuesto de la unidad ejecutora.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES pregunta si los viáticos que aprueba el Consejo Universitario son los que se reflejan en el dictamen, o sea, la partida 14-11 que se localiza en todas las escuelas.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ responde positivamente al cuestionamiento planteado por la M.Sc. Mariana Chaves.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES le indica al señor Director que en las escuelas se suelen dar emergencias, y recuerda una ocasión en la que el techo de la Sede del Pacífico estaba lleno de goteras y no había presupuesto para repararlo; por lo tanto, se recurrió a la Rectoría para hacer la reparación. Se hace el gasto y luego se refleja en la unidad ejecutora.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que si los montos aprobados, exceptuando la partida 14-11 de gastos de viaje fuera del país, se les aplica la política de primer llegado, primer servido.

Desea saber si las solicitudes de apoyo presupuestario por parte de la Rectoría, se atienden, aplicando la política primer llegado, primer servido, o se aplica alguna estrategia de planificación institucional basada en el plan operativo de cada una de las unidades solicitantes.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ indica que la partida 14-11 es una partida centralizada, porque solamente el Consejo Universitario la puede asignar; por esa razón, debe haber un lugar donde se ubique físicamente, que en ese caso en particular es la Rectoría, y después se refleja en cada unidad.

Agrega que, en buena teoría, ese tipo de actividades deberían estar consignadas entre los planes operativos. Si están o no, tendrían que darle tiempo para averiguarlo, porque no es competencia de la Comisión de Presupuesto conocerlo.

Seguidamente, indica que la Comisión está tomando nota de los planteamientos hechos por los miembros del Consejo Universitario y hará las consultas del caso, tal y como se ha hecho en otras oportunidades.

Finalmente, manifiesta al plenario que se trata de un apoyo que se brinda, no corresponde a gastos contemplados dentro de la unidad, sino que son, como lo mencionó la M.Sc. Mariana Chaves, gastos ocasionales.

En algunos casos, si se comprueba que esos gastos son propios de la unidad y que son necesarios para que continúe ejecutándolo, se le transfiere directamente al presupuesto de la unidad y se hace parte de su presupuesto, pero cuando se trata de algo totalmente circunstancial, solamente se brinda el apoyo en esa única oportunidad.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que en algunas ocasiones no se puede aprobar la totalidad del presupuesto que presentan las unidades, en esos casos y con base en el plan operativo, se refuerza el presupuesto de las unidades, según las prioridades.

Además, se dan casos de emergencia como por ejemplo, el apoyo que se le dio al Coro Universitario y a la Escuela de Educación.

Agrega que en el dictamen se incluye un cuadro donde se indica el monto que recibe cada unidad académica por concepto de gastos de viaje fuera del país.

El señor Director somete a votación el dictamen, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1.- La Oficina de Administración Financiera remitió a la Rectoría la Modificación interna N.º 2-2006, referente a fondos corrientes, por un monto de $\$47.668.024,33$ (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil veinticuatro colones con 33/100).**
- 2.- La Rectoría elevó para conocimiento del Consejo Universitario la modificación interna N.º 2-2006 (oficio R-3048-2006, del 23 de mayo de 2006).**
- 3.- La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-092-2006, del 7 de junio de 2006, manifestó que:**

(...)

2. **En esta Modificación Interna se presentan algunas variaciones en las partidas generales incluidas en el Presupuesto, principalmente motivadas por la distribución de presupuestos de partidas centralizadas en Apoyo Académico Institucional. Esto coherente con los requerimientos de la Contraloría General de la República mediante oficio 4091, del 30 de marzo de 1995, y lo indicado en las Normas Generales para la Formulación y Ejecución del Presupuesto (G-3.17), con el fin de que se refleje los gastos realizados en las unidades que corresponden. Debe considerarse que esta modificación es únicamente para ordenar la clasificación de las partidas, dado que los gastos ya fueron ejecutados (el resaltado no es del original).**

(...)

Adicionalmente a lo expuesto, y a los aspectos técnicos comentados directamente con los funcionarios encargados de la Oficina de Administración Financiera y que fueron atendidos en su oportunidad, no evidenciamos otras situaciones relevantes que ameriten observaciones.

ACUERDA:

Aprobar la Modificación interna N.º 2-2006, referente a fondos corrientes, por un monto de ₡47.668.024,33 (cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil veinticuatro colones con 33/100).

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 4

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, propone al plenario una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación de la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.

Seguidamente somete a votación la modificación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, M.B.A. Walther González, Dr. Montserrat Sagot.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día, con el fin de proceder a la juramentación de la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.

****A las diez horas y treinta y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas, y cincuenta y cinco minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot.****

****A las diez horas y cincuenta y siete minutos, ingresa en la sala de sesiones la Magistra Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón. ****

ARTÍCULO 5

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, procede a tomar el juramento de estilo a la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que la M.Sc. Ivonne Lepe fue elegida por la Asamblea de la Sede de Limón, como Directora durante el período que rige del 20 de junio de 2006 al 19 de junio de 2010. La semana pasada se invitó a la Sra. Lepe a la juramentación, pero por motivos de salud no le fue posible presentarse; por lo tanto, durante la presente sesión se hizo el espacio correspondiente para proceder a su juramentación.

Seguidamente, indica que la razón fundamental de la juramentación se establece en el artículo 11 de la Constitución Política, donde se señala que los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad, que están obligados a cumplir los deberes que la Ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella.

Deben prestar juramento de observar y cumplir la Constitución y las leyes. La acción para exigirle la responsabilidad penal por sus actos es pública.

En el artículo 194 de la Constitución, se establece el juramento que deben prestar todos los funcionarios públicos, según lo dispuesto en el artículo 11.

Posteriormente, el señor Director recibe el juramento de estilo de la Magistra Ivonne Lepe Jorquera, Directora de la Sede Regional de Limón.

Seguidamente, indica que para el Consejo Universitario es importante conocer su expectativa en la acción que continúa en la Sede de Limón.

Considera que muchos de los miembros del plenario tuvieron la oportunidad de visitar recientemente la Sede de Limón y conocer todos los esfuerzos que han hecho la Sra. Lepe y sus compañeros, tanto docentes como administrativos, para que la realidad de ese plan de desarrollo sea un hecho consumado y sostenible.

Sin embargo, sería importante que la Sra. Lepe comparta con el plenario las expectativas de continuar en la Dirección de la Sede de Limón.

M.Sc. IVONNE LEPE –Muchas gracias por sus palabras, gracias por recibirme.

Me costó bastante tomar la decisión de lanzarme a la reelección, no porque no lo quisiera, en el fondo sí lo quería; me gusta el puesto que he desempeñado y me gusta estar en ese tipo de actividades estresantes, y en ocasiones son demasiadas y no sabe si las fuerzas le van a alcanzar; sin embargo, el apoyo de los compañeros de Asamblea fue bastante amplio y le solicitaron que continuara y al final tomó la decisión.

Empecé hace cuatro años y medio; sustituí a la Dra. Deyanira Castillo, quien estuvo como Directora poco menos de un año y renunció, por lo que en calidad de subdirectora me correspondió asumir como Directora *a.í.*, luego fui elegida por cuatro años, o sea, que durante cuatro años y medio he venido trabajando en la Sede de Limón.

Les voy a mencionar metas que nos propusimos entre las cuales están el aumentar el número de estudiantes de la sede, aumentar las opciones académicas, tanto de grado como de posgrado. Además, nos propusimos proyectar hacia la comunidad una mejor imagen, desarrollar mayor cantidad de proyectos de investigación y de acción social.

Con respecto a infraestructura, hacer los esfuerzos necesarios para lograr obtener la cantidad de infraestructura mínima que permitiera un desenvolvimiento más eficiente y contar con el equipo necesario.

De todas las metas que nos propusimos al inicio, se podría decir que se alcanzaron cerca de un 100% y algunas se superaron. Ha sido un trabajo bastante duro, que ha requerido más de 10 horas diarias no solo de mi parte sino de muchos otros compañeros.

Todavía hay mucho por hacer, cuando se habla de regionalización, se habla de cinco sedes, cada una tiene una etapa de desarrollo diferente, empezando por Occidente, Guanacaste y Turrialba están parecidas, luego viene la Sede del Pacífico y Limón.

Si acaso estamos a la mitad del camino, es necesario que la Sede ofrezca mayores alternativas a la comunidad y que nos consolidemos en muchas de las cosas que hacemos; por ejemplo, lograr tener un presupuesto para investigación y acción social, llevar a cabo algunos convenios nacionales e internacionales para el intercambio tanto de docentes como de estudiantes, en aras de una mayor amplitud de conocimiento.

Otro aspecto al que le damos mucha importancia es a la excelencia académica y administrativa, es decir, dar buen servicio en el aspecto administrativo y académico, tener excelentes profesores y que cumplan con todo lo que se establece. Es una tarea a la que nos hemos anotado fuertemente; sin embargo, siento que es muy difícil de controlar. Estamos proponiendo un proyecto para revisar una serie de problemáticas que se dan en las sedes; por ejemplo, en la Sede de Limón se da deserción estudiantil, sobre lo cual tenemos la idea de por donde anda el problema, pero queremos establecer concretamente si la hipótesis que tenemos es real, que por un lado el estudiante tiene problemas económicos y por otro lado, también creo que la problemática que tenemos en Limón es que la educación es un tanto deficiente a escala de primaria y secundaria, lo cual de alguna manera repercute en los estudiantes, que aunque ganen el examen de admisión el ritmo que tiene que llevar en la Universidad a veces lo sobrepasan, por lo que hemos retomado, a través de la orientación, técnicas de estudio.

Además, revisamos otro tipo de problemáticas sociales que se tienen, ver cómo los resultados son mejores, que se saquen los mejores profesionales para Limón y para el país, porque probablemente no siempre se va a quedar en Limón, pero sí la mayoría; esas son algunas de las metas que nos estamos proponiendo.

También queremos lograr conseguir los servicios que nos faltan, como ustedes saben, nos está ayudando el Dr. Luis Bernardo Villalobos, ya que tenemos falta de muchos servicios en el área de vida estudiantil, como por ejemplo, odontología y un psicólogo, pues para el aspecto médico no tenemos dinero, pero finalmente vamos a tener medio tiempo de psicólogo. Hay muchas cosas que tenemos que hacer, por lo que las tenemos enumeradas para poder lograr –si Dios nos presta ayuda y salud– de aquí a 4 años, tener resultados estadísticos que nos permitan demostrar que de verdad podemos.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES aprovecha la oportunidad para felicitar a la M.Sc. Ivonne Lepe por la reelección, pues realmente el trabajo que ella ha hecho se ve.

Comenta que ha tenido la oportunidad de estar en la Sede de Limón por muchos años y de ver el trabajo que se ha realizado ahí; realmente, es una Sede remozada, donde aumentó significativamente el número de estudiantes en los últimos 4 años; sabe que este es un esfuerzo que la M.Sc. Lepe ha hecho con el grupo de compañeros y compañeras a escala de dicha Sede.

Agrega que Limón es un lugar muy característico, es otro mundo, pues tiene características muy específicas y es una zona que ha ido surgiendo, donde la educación superior ha logrado establecerse.

Si bien es cierto la Sede está desde hace mucho tiempo, en estos momentos es cuando se siente que se está consolidando, cuando se está desarrollando; mucho de eso se le debe a la M.Sc. Ivonne Lepe y su trabajo ha sido reconocido por el resto de compañeros al reelegirla, por lo cual le desea el mejor de los éxitos y le expresa que en todo lo que le puedan ayudar desde el Consejo Universitario, ahí los va a tener, ya que saben que todo va a salir bien y que hay mucho interés de parte de ella.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que, de la misma forma, le desea muchos éxitos en los próximos 4 años. Está muy seguro de que el empeño de ella y de sus compañeros y compañeras van a sobrepasar las metas.

Le informa que la Comisión de Política Académica está tomando con mucho empeño y rapidez la propuesta de la Sede, en el sentido del cambio del nombre de Sede de Limón a Sede del Caribe; han encontrado –no solamente dentro de los miembros de la Comisión– una actitud muy amplia y donde se necesita darle una visión diferente, o sea, no solamente es un cambio en el nombre, sino una concepción completamente diferente, que los empuje a todos en el cumplimiento de todas esas metas. Está seguro de que dentro de poco tiempo van a estar dándole un nombre diferente, de acuerdo con sus costumbres, sus culturas y con su interrelación con sus vecinos del mar.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que, igualmente, se siente muy complacido y le desea lo mejor en esta nueva etapa de su gestión.

Menciona que el viernes anterior tuvo la oportunidad de asistir a la EARTH, al foro sobre “Municipio y Comunidades Saludables”, el cual fue convocado por la Caja Costarricense de Seguro Social, la OPS, las 6 municipalidades de la provincia de Limón y el Ministerio de Salud. En este foro, los miembros del plenario comentaban que es muy evidente el entusiasmo y las necesidades que se tienen en la provincia de Limón; quizá lo más destacable es que ellos están visualizando la salud más allá de un quehacer de un sector específico; en este caso, el sector salud.

Al respecto, él está preparando una nota para la M.Sc. Ivonne Lepe, con toda la documentación que se recogió y algunos contactos que se pueden establecer en ese sentido, pero le parece que la Sede de Limón tiene un papel muy importante, que es vista con muy buenos ojos por parte de estas organizaciones.

Manifiesta que le comentó al Dr. Sawyers la posibilidad de apoyo a la iniciativa de atención odontológica en la Sede, con lo cual se mostró muy entusiasmado y por supuesto con deseos de apoyar, sobre todo, con algunos recursos materiales, así que seguirá desde donde esté, apoyando todas las cosas buenas que se puedan desarrollar en la Sede de Limón.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE le desea muchos éxitos y señala que sabe que cuando se trabaja en equipo, los logros son mayores, lo cual caracteriza a la M.Sc. Lepe y a todo el grupo que trabaja en la Sede de Limón.

Manifiesta que cuando existía la carrera de Enfermería en la Sede, ella apoyaba como docente de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica. Sería bueno revisar otra vez esta carrera, pues en la Sede “Rodrigo Facio” hay una población importante de esa zona, que con todas sus limitaciones se tienen que trasladar desde allá.

Señala que la M.Sc. Lepe, dentro de su programa, toma en cuenta un aspecto importante, que es la excelencia académica, sobre cómo está la educación a escala de primaria y secundaria y el efecto que está teniendo en la Universidad. Al respecto, indica que es un problema generalizado, por lo que la Federación de Colegios Profesionales, a través de las visitas que ha hecho el Consejo Universitario a las diferentes instancias, se dio a la tarea de buscar qué era lo que estaba sucediendo, cuáles eran esos profesionales que están trabajando en escuelas y colegios; se encontró algo muy grave –lo cual en su momento se le planteó al señor Antonio Bolaños, ex Ministro de Educación, y que ahora se le va a volver a plantear al Dr. Leonardo Garnier–, que el Ministerio de Educación nombra maestros y profesores competentes en su formación, pero quien los elige y los coloca en los puestos son los diputados y las diputadas.

Con esto se está haciendo una excitativa a los directores de las sedes y a los universitarios, para que sean vigilantes y que revisen, porque, por ejemplo, se está dando un problema, específicamente, con los profesores y profesoras de matemática, inglés y francés, ya que había un complot donde se le daban títulos a personas, donde decía que podían ser profesores de alguna rama específica, pero esta no había recibido la formación.

Comenta que la Federación de Colegios Profesionales tiene un convenio con el Ministerio de Educación, motivo por el cual puede revisar y hacer la demanda para que se retomen y se solucionen los problemas en estas áreas; en ese sentido, se está trabajando muchísimo con la educación pública primaria, secundaria y universitaria.

Por otra parte, expresa que se está elaborando una propuesta de desarrollo turístico, porque las sedes tienen el aporte de empresarios hacia la Institución. La Federación les decía a los alcaldes y a los municipios que no estaban aprovechando el gran potencial que tienen las sedes en esos lugares, en donde quien se beneficia es el empresario, que paga impuestos. Los instaron a que apoyen y desarrollen las sedes, porque si cobraran los impuestos y si les dan el fin apropiado, la Universidad podría devolver más a la comunidad con diferentes proyectos; por ejemplo, en Guanacaste el Programa Papagayo da un gran aporte a la Sede, por lo que considera que, igualmente, en Limón se deberían buscar programas, proyectos y empresas turísticas que puedan brindar aporte a la Sede.

Finalmente, le desea muchas bendiciones y éxitos, buena salud y le reitera que del Consejo Universitario recibirá todas esas vibras positivas para su labor.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ exterioriza su felicidad por verla reestablecida de la salud, lo cual es muy importante y la va a necesitar mucho para esos grandes retos que tiene.

Le desea éxitos en su gestión, en la cual no está sola, sino que tiene un equipo de trabajo muy fuerte, no solamente en Limón, sino que está a escala de todo el país, que se llama Universidad de Costa Rica, así que cuente con ese apoyo desde ahora y ella sabe que lo tiene, pero a veces es importante refrescarlo.

Señala que es importante todo lo que les ha mencionado con respecto a los grandes logros que ha tenido y los retos que espera cumplir, lo cual le parece muy bien, porque si en la vida no se tienen retos, simple y sencillamente, se convertirían en estatuas, piensa que con esto da un gran ejemplo de su movilidad, por lo que la felicita.

Comenta que el próximo jueves visitará la Sede de Limón, así que le solicita todo su apoyo para convocar a los compañeros y compañeras administrativas –y también a los docentes que quieran asistir– a una reunión para compartir algunos proyectos que son propios de la comunidad administrativa.

Le reitera los mejores parabienes.

LA M.L. IVONNE ROBLES se suma a la complacencia que han manifestado los compañeros y compañeras; ella sabe la gran labor que ha hecho en la Sede, por ese motivo los compañeros le pedían que aceptara la reelección. Recuerda que la última vez que los visitaron, ella les decía que todavía no sabía si aceptar o no, pero los compañeros querían que aceptara, así que se siente muy feliz de que haya tomado la decisión y que hoy sea nuevamente la Directora de la Sede de Limón.

Manifiesta que para ella, Limón es una provincia muy especial, pues ahí pasó su infancia, ahí hizo la escuela primaria, por lo que cuando hablan de todas esas situaciones le llegan profundamente, porque hay muchas apreciaciones en torno a lo que es el maestro y los medios de los que dispone, pero ella siempre dice que puede dar fe de la mística que caracteriza a muchos maestros de Costa Rica, quienes hacen que posteriormente se llegue a la Universidad, así que de su primaria solo tiene recuerdos de maestros que se entregaron totalmente a su vocación. Quería aprovechar la oportunidad para relacionar esos momentos con la M.Sc. Ivonne Lepe, pues ha sido un ejemplo de mística y está sacando adelante una tarea que sabe que es bastante difícil, conoce la complejidad de Limón, por eso quiere reiterar su agradecimiento, porque todo lo que se hace por Limón le llega al corazón.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta su enorme alegría de que la M.Sc. Ivonne Lepe continúe en la Sede, ya que le complace mucho ver personas de sus capacidades y sus características en los puestos de Dirección, personas que, además de esa capacidad, tienen claro qué quieren y se constituyen en guías de las unidades académicas, que trabajan con un amor y una dedicación hacia la Universidad, que se quisiera ver en absolutamente todas las personas que ocupan esos puestos. Para todos ha sido evidente la calidad del trabajo y el compromiso con la Institución que ha tenido la M.Sc. Lepe, no siempre las personas se dedican, a veces hasta sacrificar su propia salud, la cual también hay que cuidar, pero eso realmente demuestra el tipo de persona que está en ese puesto, por lo que le desea los mejores éxitos.

Menciona que este es un buen momento en la Universidad para la regionalización, ya que quien no habla positivamente sobre este tema, es mal visto; no es como otras épocas, aunque todavía hay que pasar más del discurso a la práctica. Considera que tienen un compromiso muy fuerte, por lo cual en el Consejo Universitario hay un consenso hacia la regionalización y en este Órgano Colegiado tendrá aliados para fortalecer la regionalización, en general, y el desarrollo de la Sede de Limón, pero hay que contribuir a que el interés pase del discurso a la acción, pues todavía falta bastante, aunque ya, por lo menos en el discurso, la regionalización es algo permanente, lo cual es bastante importante, es un esfuerzo adicional.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT le expresa sus felicitaciones por la reelección; considera que es muy importante que pueda continuar en la Sede y que pueda seguir con la labor que ya inició.

Recuerda que cuando fue Vicedecana del SEP, tuvo la oportunidad de conocer a la M.Sc. Ivonne Lepe, quien estaba empezando su gestión, ella fue al Sistema de Estudios de Posgrado por su interés particular de expandir no solo los estudios de grado, sino también los estudios de posgrado en la Sede y desde esa ocasión quedó, realmente, muy impresionada por la energía y el ánimo de la M.Sc. Lepe para impulsar los proyectos en la Sede de Limón.

Quisiera reiterarle las felicitaciones, desearle lo mejor y expresarle su apoyo en todo lo que pueda colaborar en los proyectos que tiene.

LA M.Sc. IVONNE LEPE les agradece a todas las palabras tan lindas; es bueno escucharlas, pues a veces la tarea es dura y le cuesta seguir adelante.

Le manifiesta al MBA. Walther González que bienvenido es y que todo lo que sea en pro de la Universidad y de la Sede, en particular, acciones conjuntas siempre van a tener el apoyo de la Dirección de la Sede.

Con respecto a lo relacionado con educación, mencionado por la M.L. Ivonne Robles, quiere decir que es una tarea que ha sido su discurso reiterativo desde hace mucho tiempo, ya que como Universidad tienen que emprender acciones para ver cómo, de alguna manera, logran el mejoramiento de la educación a escala nacional, porque hay una gran problemática que está incidiendo no solamente en el estudiante que logra ingresar a la Universidad, sino, también, en todos los ciudadanos, quienes lamentablemente les están enseñando a los niños a pensar y a razonar.

También la elección del Presidente de la República es producto de esto, pues no están pensando en el futuro que les espera. Siente que en este momento hay dos situaciones en el país: por un lado, debe agradecer públicamente la gestión que le ha correspondido llevar conjuntamente con otros compañeros, la cual ha sido exitosa, no solo por lo que han hecho, sino por el apoyo que han recibido de las autoridades, porque las autoridades de los últimos años han tenido una misión diferente y para las cuales la regionalización ha tenido una importancia mayor que anteriormente. Quiere dejar muy claro que sin ese apoyo no hubieran tenido ningún fruto.

Y por otro lado, ahora es un momento en el que se habla de regionalización y ese término no es solo por decirlo, porque hay mucha gente que no solo lo dice, sino que también lo piensa y de alguna manera actúa en pro de esa regionalización.

Lamentablemente, también se está pasando por un momento político, que considera que no es el mejor; le asusta lo que se está viviendo; por ejemplo, en Limón, curiosamente, están habiendo más asaltos y cosas que antes no se veían.

Comenta que ella tiene 20 años de vivir en Limón y en esos 20 años ha tenido más miedo de ir al centro de San José que andar por Limón, pues en el San José la han asaltado 2 veces y en Limón nunca le ha pasado nada, por lo que se ha sentido muy a gusto; sin embargo, en los últimos tiempos la delincuencia y la drogadicción han aumentado. Le asustan los cambios que se prevén y que ya se están hablando, pues hay una voz de cambios que tienen que ver con privatizaciones de empresas importantes en Limón, que son las que permiten que de verdad haya una economía más activa; van a venir tiempos muy malos y eso les va a afectar a todos, por lo cual le preocupa cómo se puede hacer algo como Universidad para paliar un poco los efectos y ver cómo se revierten algunas acciones, para que no haya una descomposición social en una región en la cual no pueda vivir nadie.

Un día conversaba informalmente con el M.Sc. Alfonso Salazar, sobre la situación que se estaba dando en Chile a escala de la educación y es que si leen, desde hace muchos años las cifras macroeconómicas demuestran que Chile es uno de los países que tiene mayores cifras macroeconómicas en Latinoamérica, pues las exportaciones han sido exitosas; Chile se prepara para eso, se dieron condiciones tales que se ha dado una situación económica muy buena; sin embargo, los aspectos sociales que esto ha involucrado han sido reales, como la educación, la salud y la vivienda, que son básicos en un país, han tenido deterioros grandísimos, especialmente en las clases sociales bajas y la clase media trabajan tres tiempos para poder mantener medio estatus.

Agrega que le espanta lo que viene en el país, por lo que considera que como Universidad no pueden estar ausentes o olvidarse de que les corresponde un papel importante que jugar y tal vez están frente al poder económico, que tiene exactamente eso, y a veces les corresponde luchar contra eso, pero se debe jugar algún papel para que las cosas no sean tan graves, porque una cosa son las decisiones macroeconómicas que se podrían tomar en Costa Rica y otra cosa son los sueldos de hambre que podrían ganar técnicos, profesionales y obreros que logran tener trabajo en el país. Lamentablemente, están en una situación, donde hay que revisar cuáles son los proyectos académicos, de acción social e investigación que les permitan de alguna manera hacer que el papel que juegan se haga sentir.

Por último, le menciona a la Licda. Ernestina Aguirre que la idea de que las empresas turísticas les colaboren la han pensado, pero se está hablando de dos regiones muy diferentes, pues en Guanacaste está todo el capital nacional y extranjero, dedicada al turismo, a los grandes hoteles de sol y playa. Ella ha venido trabajando en proyectos de investigación en el área y en Limón está la MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas), muy micro, que lamentablemente está desorganizada todavía, en la cual están tratando de ver opciones que retornen como Universidad, en cursos, capacitación y acción social en extensión, porque realmente Limón tiene un potencial enorme, pero no desean que ese potencial se convierta en grandes cadenas hoteleras, porque no es lo que le conviene al país. El medio ambiente y su biodiversidad es, tal vez, la riqueza más importante que tenga Costa Rica.

Agrega que escuchó en las noticias que en Costa Rica las especies en extinción aumentaron de 230 a 240, y que es el país en Centroamérica que tiene más especies en extinción. Está segura de que esa extinción es producto de algo, y es necesario averiguarlo; por esa razón, no desean un tipo de turismo como ese, pero tampoco desean que las personas que

se dedican al turismo a escala micro, lo dejen de hacer, sino que lo continúen haciendo y lo hagan bien, pero para eso es necesario capacitar y organizar.

Tienen claro que la carrera de Turismo Ecológico en la Sede de Limón es la que tiene más años; además, tienen proyectos de investigación en esa área y también están trabajando en acción social, pero no hay un Papagayo en Limón que les pueda apoyar de esa manera.

Reconoce que hay que buscar alternativas, por lo que, por cuarta vez, están presentando un proyecto a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el cual no han aprobado; es un proyecto del índice de potencial turístico y de desarrollo local en la Sede de Limón, entre la Universidad de Vigo y la Universidad de Costa Rica. La idea es trabajar un proyecto de investigación que permita establecer canales de desarrollo para Limón. Esperan tener suerte en esta oportunidad.

Indica que hay muchas cosas que hablar, pero piensa que tendrán otros momentos para encontrarse y tal vez para pedirles el apoyo para lo que sea necesario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da las gracias, porque no hay duda de lo mencionado, ya que estuvieron en el sitio, o sea, no les está contando algo que no han visto, vieron el esfuerzo y la dedicación que estos años ha producido en la Sede de Limón y la proyección que les ha señalado.

Notan ese gran cariño que tiene por el Caribe y por la Universidad de Costa Rica, lo cual no hay duda que es en beneficio de la comunidad de Limón; Limón, tratándose de toda la provincia, no solamente de la ciudad de Limón y ahí es donde la Universidad requiere de personas como la M.Sc. Ivonne Lepe. En estos tiempos más difíciles, es cuando más se necesita, ya que no pueden aflojar, pero tampoco pueden dejar que las cosas pasen y la mejor forma de hacerlo es con la contribución para que las responsabilidades como institución pública lleguen de la mejor manera a todos los lugares que el país necesita y principalmente a la zona del Caribe.

Le da las gracias por la oportunidad de compartir con el Consejo Universitario toda la experiencia y gran esfuerzo que quiere continuar dándole a la Sede de Limón.

*****A las once horas y cuarenta minutos, se retira de la sala de sesiones la M.Sc. Ivonne Lepe Jorquera. *****

ARTÍCULO 6

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, presenta la propuesta de receso a medio período 2006 (dictamen PD-06-06-04).

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expone la propuesta, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1- En el calendario anual, la Universidad de Costa Rica establece que el primer ciclo lectivo concluye a inicios del mes de julio, razón por la cual este Órgano Colegiado siempre ha considerado oportuno, durante este periodo, hacer un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones que normalmente realizan las comisiones

permanentes y especiales, con el fin de que tanto los miembros como el personal administrativo disfruten de las vacaciones correspondientes.

- 2- El Reglamento de Vacaciones establece las normas fundamentales que regulan el disfrute y el control de las vacaciones de los funcionarios universitarios.

Con base en lo anterior, se presenta al plenario del Consejo Universitario la siguiente propuesta de acuerdo.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de cada año, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales.
2. El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:

“Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha”.

3. El Plan de vacaciones enviado a la Oficina de Personal contempla el receso que tradicionalmente se ha dado en el mes de julio de cada año.

ACUERDA:

1. Aprobar un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 10 de julio al viernes 28 de julio de 2006, y de las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 10 de julio al viernes 4 agosto de 2006. Las comisiones reiniciarán su trabajo el lunes 31 de julio de 2006 y el plenario reanudará las sesiones a partir del martes 8 de agosto de 2006.
2. Aplicar lo establecido en el artículo 24 del *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, para que tanto la señora Rectora como el señor Director del Consejo Universitario ratifiquen las solicitudes de apoyo financiero que tramiten los funcionarios universitarios durante el período de receso de las sesiones ordinarias, con excepción de aquellos casos para los cuales este Órgano Colegiado deba levantar algún requisito.
3. Instar a las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario y al personal del CIST para que durante este receso disfruten de sus vacaciones.”

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agrega que por comunicación oficial, el feriado del 25 de julio lo van a pasar para el lunes 31 de julio, por tal motivo considera que al acuerdo 1, debe hacerse una pequeña modificación para que se trabaje a partir del martes 1 de agosto.

Quiere dejar claro que no hay receso para sesiones extraordinarias, si hay una emergencia en la Institución y necesita que se reúnan se tendría que convocar a sesión.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de acuerdo y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dr. Montserrat Sagot.

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario CONSIDERANDO QUE:

- 1. De conformidad con el calendario universitario, la Universidad de Costa Rica concluye el primer ciclo lectivo a principios del mes de julio de cada año, ocasión que se considera conveniente para que el Consejo Universitario haga un receso de las sesiones ordinarias y de las reuniones de las comisiones permanentes y especiales.**
- 2. El artículo 5 del Reglamento de Vacaciones de la Universidad de Costa Rica estipula lo siguiente con respecto al disfrute de vacaciones:**

“Del personal académico:

El personal académico deberá disfrutar el total de vacaciones o saldos acumulados, en los periodos de receso que se establecen entre la finalización del segundo ciclo y el inicio del primer ciclo lectivo del año siguiente, en el de medio periodo y el de Semana Santa.

Del personal administrativo:

El personal administrativo disfrutará sus vacaciones dentro de las quince semanas siguientes a la fecha en que adquiera el derecho, así como en los periodos de receso oficial de la Institución. En casos justificados y con autorizaciones de su superior jerárquico, y el visto bueno del Vicerrector de Administración, podrá acordarse otra fecha”.

3. El Plan de vacaciones enviado a la Oficina de Personal contempla el receso que tradicionalmente se ha dado en el mes de julio de cada año.

ACUERDA:

1. Aprobar un receso para las reuniones de las comisiones permanentes y especiales, del lunes 10 de julio al viernes 28 de julio de 2006; y de las sesiones ordinarias del plenario, del lunes 10 de julio al viernes 4 agosto de 2006. Las comisiones reiniciarán su trabajo el martes 1.º de agosto de 2006 y el plenario reanudará las sesiones a partir del martes 8 de agosto de 2006.
2. Aplicar lo establecido en el artículo 24 del *Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales*, para que tanto la señora Rectora como el señor Director del Consejo Universitario ratifiquen las solicitudes de apoyo financiero que tramiten los funcionarios universitarios durante el período de receso de las sesiones ordinarias, con excepción de aquellos casos para los cuales este Órgano Colegiado deba levantar algún requisito.
3. Instar a las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario y al personal del CIST para que durante este receso disfruten de sus vacaciones.

ACUERDO FIRME.**ARTÍCULO 7**

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, presenta el proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007 (dictamen PD-06-06-013).

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR les recuerda que este proyecto a escala global, tiene un monto de 30 millones de colones, monto inferior al del año anterior, por cuanto el año pasado contemplaba el ascensor, situación sobre la cual todavía no tiene ninguna información oficial de si se va a iniciar o no, así que se compromete para la próxima semana informar qué va a pasar con el ascensor del edificio administrativo B.

EL ING. FERNANDO SILESKY señala que en cuanto a la última visita que hizo el Consejo Universitario a OEPI, el Arq. Luis Fernando Aronne, Director, manifestó que hay una nueva propuesta de OEPI en el sentido de no solamente hacer el ascensor, sino una ala más, donde se amplíe la Rectoría y el Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR explica que el proyecto de presupuesto es presentado al plenario por la Dirección todos los años; este generalmente es trabajado por el Jefe del CIST en función de una serie de acciones y recomendaciones que salen de las diferentes personas y grupos que conforman el Consejo Universitario y que se ampara en algunos elementos a los presupuestos que se han venido aprobando, principalmente, al presupuesto ordinario, el cual debe responder también a un porcentaje del 6% adicional de cada año, en la medida de que se consolidan los presupuestos anteriores, principalmente, el proyecto 2.

El presupuesto este año tuvo una modificación importante en cuanto a partidas, las partidas presupuestarias para el año 2007 han cambiado radicalmente, no solamente en organización, sino, también, en número. Por ejemplo, en el presupuesto a escala de programas

de cómputo, la partida es la 5010502, equipo de cómputo 5010501, o sea, ya son partidas con numeración totalmente diferente.

Aclara que las modificaciones que el plenario haga al presupuesto serán incorporadas posteriormente durante el proceso que escoge OPLAU para incorporar las recomendaciones, en este caso, del Consejo Universitario.

A continuación, expone la propuesta, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES:

- 1 La Rectoría envía la circular R-2516-2006, de fecha 2 de mayo de 2006, en la cual solicita a la comunidad universitaria realizar las acciones pertinentes para iniciar la elaboración del Plan Operativo de cada unidad.
- 2 La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-227-2006, del 5 de mayo de 2006, emite varias recomendaciones acerca de la formulación del proyecto de presupuesto para el año 2007, e informa a la comunidad universitaria que el presupuesto se elaborará en una nueva plataforma informática a través de la Internet, la cual se localiza en la siguiente dirección <https://www.formulacionoplau.ucr.ac.cr/weboplau>. Indica, además, que se deben considerar los siguientes documentos para la formulación del presupuesto:
 - Las Políticas de la Universidad de Costa Rica para el año 2007.
 - El manual del usuario del Sistema de Formulación del Plan-Presupuesto.
 - La guía para la Formulación del Plan-Presupuesto.
 - La Ficha Técnica de Costos para el Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Remodelaciones de la Planta Física.
- 3 La jefatura del CIST, mediante nota CU-CIST-06-05-063 del 05 de mayo de 2006, solicita a los coordinadores de unidad la información sobre los objetivos, las metas y las actividades por realizar para el año 2007, así como el detalle de los recursos humanos, materiales y equipos que se necesitarán para lograr esos objetivos.
- 4 La Dirección de Consejo Universitario, mediante nota CU-D-06-05-193 del 11 de mayo de 2006, solicita a los señores miembros del Consejo Universitario que informen sobre los requerimientos de materiales que deben ser considerados para la elaboración del presupuesto.
- 5 En respuesta a las solicitudes de los puntos tres y cuatro anteriores, se recibieron varias notas y correos electrónicos. El detalle de estas notas se presenta a continuación:

EMISOR	FECHA	TIPO DE SOLICITUD	OFICIO
MIEMBROS:			
Magíster Walther González Barrantes	24-05-06	- Computadoras portátiles - Silla ergonómica - Insignia de agradecimiento	S/n
M.Sc. Mariana Chaves Araya	22-05-06	- Llave maya - Atención de visitantes - Suministros de oficina	CU-M-06-05-114
Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre	22-05-06	- Suministros de oficina - Servicios de transporte - Viáticos - Fotocopias - Atención de visitantes	Correo electrónico
Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano	22-05-06	- Pasaje y Viáticos para invitados - Atención de visitantes	Correo electrónico
Ing. Fernando Silesky Guevara	27-05-06	- Micrófonos inalámbricos - Computadoras portátiles - Cámara de filmación	Correo electrónico
PERSONAL ADMINISTRATIVO:			

EMISOR	FECHA	TIPO DE SOLICITUD	OFICIO
Unidad de Información	17-05-06	- Suministros de oficina - Computadora personal - Mantenimiento del equipo - Programas de computo - Deshumificador - Estantería - Contratación de servicios - Servicios de fumigación - Capacitación - Carga de extintores	UI-014-06
Unidad de Servicios Administrativos	22-05-06	- Suministros de oficina - Coffe Macker - Percoladores - Aspiradora - Plantas y elementos ornamentales - Medicamentos - Sillas - Ventiladores - Teléfonos - Servicios de fumigación - Capacitación	Correo electrónico
Unidad de Comunicación	25-05-06	- Plaza de Profesional 2	S/n
Unidad de Actas	19-05-06	- Protectores de pantalla - Vidrios antirruídos en la sala de grabación - Micrófonos inalámbricos	S/n
Unidad de Estudios	22-05-06	- Impresora láser - Computadoras personales - Computadora portátil - Llaves maya - Destructor de papel	S/N
Apoyo Secretarial	26-05-06	- Computadoras personales - Línea telefónica - Teléfono inalámbrico - Maquina de escribir - Remodelación de la secretaría	Correo electrónico
Jefatura del CIST	S/f	- Plaza de Conserje 1	S/N

- 6 En la sesión 4987, artículo 1, del 21 de junio de 2005, el Consejo Universitario aprobó el presupuesto de este órgano Colegiado para el año 2006, por un monto de ₡ 109.771.870,50 distribuidos entre los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Año 2006 (colones)
N.º 1	Presupuesto de la unidad	59.641.870,50
N.º 2	Presupuesto adicional al de la unidad	0,00
N.º 3	Presupuesto para la adquisición de equipo	26.130.000,00

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Año 2006 (colones)
N.º 951	Mantenimiento y reparación de obras	24.000.000,00
	TOTAL	109.771.870,50

Dentro del monto total aprobado para el año 2006, se incluyó entre los proyectos N.º 3 y N.º 951 la suma de ₡40.000.000,00 (cuarenta millones de colones) para la construcción de un ascensor en los edificios Administrativos B Y C.

- 7 El Consejo Universitario ha venido desarrollando acciones que buscan una mayor proyección y acercamiento con la comunidad universitaria, orientándolas al estudio y el planteamiento de propuestas para mejorar la gestión de la Universidad de Costa Rica, lo cual ha generado un alto volumen de trabajo en todo su quehacer y con ello la necesidad de nuevos recursos humanos para fortalecer al Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario que le brinda su apoyo.
- 8 El Consejo Universitario, en la sesión 3854, artículo 10, del 9 de junio de 1992, aprobó los siguientes objetivos para el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST).
 - 1- *Asesorar al Consejo Universitario en la generación de políticas institucionales y otros insumos para la gestión universitaria.*
 - 2- *Mantener una adecuada comunicación entre el Consejo Universitario y la comunidad universitaria y nacional, especialmente, con las oficinas, órganos e instituciones de mayor relevancia para la Universidad.*
 - 3- *Asesorar a los miembros del Consejo Universitario y a las autoridades administrativas y académicas de la Universidad sobre el funcionamiento del Consejo Universitario.*
 - 4- *Recopilar, procesar y facilitar la información y documentación bibliográfica pertinente a las actividades del Consejo Universitario.*
 - 5- *Reunir, conservar y facilitar los acuerdos y los documentos oficiales emitidos y recibidos por el Consejo Universitario a lo largo de la historia.*
 - 6- *Proporcionar el apoyo logístico y administrativo requerido por el Consejo Universitario, sus miembros y las comisiones.*
 - 7- *Proporcionar el apoyo secretarial correspondiente a la Dirección, a los miembros, a las comisiones permanentes y especiales y al plenario.*

Además, el equipo de trabajo que conforman los coordinadores de las unidades del CIST ha definido un nuevo objetivo que dice:

Contribuir a mejorar la imagen del Consejo Universitario ante la comunidad universitaria.

Con base en estos objetivos, el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario ha venido planificando y desarrollando su trabajo como grupo de apoyo de la labor que desempeñan, individual y conjuntamente, los Miembros del Consejo Universitario, mediante la implementación de procesos y métodos de trabajo, cuya finalidad es alcanzar las metas que contribuirán al cumplimiento de la misión de este Órgano Colegiado.

ANÁLISIS:

El Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario es una guía que nos indica cómo utilizar los recursos para lograr las metas trazadas durante el período presupuestado y consolidar los planes y los programas relacionados con la organización y la ejecución de los procesos y los servicios, que dan soporte a las actividades sustantivas de este Órgano Colegiado. Se realizarán actividades que conducirán al cumplimiento de los siguientes objetivos planteados en el proyecto:

- Brindar un servicio de información ágil y oportuno a la Dirección, a las Comisiones, a los Miembros, al

personal del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario, así como a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional.

- Elaborar oportunamente las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias para respaldar fielmente los acuerdos emanados del Consejo Universitario, divulgarlas entre la comunidad universitaria y contribuir a mantener la memoria institucional.
- Dar respuestas a las solicitudes que plantean la comunidad universitaria, la Asamblea Legislativa y la comunidad nacional, a través de la elaboración y presentación de propuestas, que serán discutidas por el Consejo Universitario para tomar los respectivos acuerdos.
- Comunicar e informar a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional sobre el quehacer del Consejo Universitario, por medio de *La Gaceta Universitaria*, el sitio Web del Consejo Universitario, el Boletín Electrónico *Enlaces*, la organización de actos protocolarios y una revista anual.
- Promover espacios de participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades donde se discutan asuntos de interés nacional.

El alcance del proyecto se ha fijado y se ha ajustado financieramente tanto a los requerimientos del Órgano Colegiado para llevar a cabo su labor, como a la gestión administrativa de la Dirección del Consejo Universitario, la Jefatura del Centro de Información y Servicios Técnicos, las coordinadoras y los coordinadores de las comisiones permanentes y especiales, las coordinadoras y el coordinador de las unidades administrativas del CIST y los profesionales que brindan su apoyo en las áreas de informática, filología y derecho.

Considera, por lo tanto, las principales actividades y proyectos por realizar, de acuerdo con el ámbito de acción de este Cuerpo Colegiado, así como los requerimientos del gasto y una explicación general sobre el uso que se le dará a cada partida.

Dentro de las actividades que se realizarán en el año 2007, están las siguientes:

- 1- Continuar con las visitas a las diferentes instancias universitarias, con el fin propiciar un acercamiento que le permita al Consejo Universitario conocer más a fondo la situación real de la Institución, reflejada a través de estas instancias, lo cual es fundamental para la toma de decisiones.
- 2- Crear espacios para la discusión de temas que son de interés nacional e institucional, con participación de la comunidad universitaria y nacional.
- 3- Promover la participación tanto de los Miembros como del personal administrativo, en actividades de capacitación que se enmarquen dentro de las funciones del Consejo Universitario y se proyecten hacia el fortalecimiento de acciones de beneficio institucional.
- 4- Crear una revista anual para que el Consejo Universitario informe a la comunidad universitaria, acerca de sus logros al finalizar cada año.
- 5- Brindar capacitación al personal universitario sobre el uso de las bases de datos del Consejo Universitario.
- 6- Actualizar permanentemente la página Web y velar porque esta sea un medio de comunicación ágil, útil y efectivo.
- 7- Mantener actualizadas las bases de datos para poner a disposición de la comunidad universitaria por medio del sitio Web.
- 8- Continuar participando como instructores en el programa de capacitación denominado "Tutorías Administrativas", organizado y coordinado por la Oficina de Recursos Humanos, pues ha demostrado ser una gran oportunidad para que el Consejo Universitario divulgue su quehacer entre la comunidad administrativa de la Institución.
- 9- Adquirir tres computadoras portátiles para facilitar el trabajo de los miembros y el personal administrativo que brinda apoyo.

Para el año 2007 se plantean los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
N.º 1	Presupuesto de la unidad	62.704.584,00
N.º 2	Presupuesto adicional al de la unidad	4.400.000,00
N.º 3	Presupuesto para la adquisición de equipo	12.750.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		79.854.584,00

Proyecto N.º 1:

Este proyecto contempla los recursos asignados por la Oficina de Planificación Universitaria para atender las actividades rutinarias del Consejo Universitario. Contiene las partidas "remuneraciones, servicios y materiales y suministros"

Proyecto N.º 2:

Es el proyecto en el cual se presupuestan los recursos adicionales que necesitará el Consejo Universitario para atender los requerimientos que se van a generar por la realización de actividades nuevas. Como parte de este proyecto, se presupuestaron recursos para la realización de al menos dos actividades de capacitación con la participación de visitantes extranjeros, en las cuales se tratarán temas de interés institucional y nacional; por lo tanto, se está presupuestando la partida "servicios", específicamente lo correspondiente al renglón "actividades de capacitación".

También se incluyen en este proyecto dos plazas nuevas que se están solicitando para el próximo año. Las plazas nuevas y la justificación de su necesidad se presentan a continuación:

Plaza: Profesional 2

Ubicación: Unidad de Comunicación

Justificación:

Dada la dinámica actual del Consejo Universitario, el interés especial por lograr una mayor presencia de este Órgano Colegiado en la comunidad y que cada día surgen nuevas demandas por parte de la Dirección y de los miembros, que requieren el apoyo de la Unidad de Comunicación, se han venido incrementando las responsabilidades y tareas, en lo que respecta a una serie de labores en el campo de la comunicación y las relaciones públicas, tales como: coordinación y organización de nuevas actividades especiales, creación de nuevos sistemas para el envío de información electrónica (boletín, *La Gaceta Digital*, y otros comunicados) depuración y actualización permanente de dichos sistemas, diseño y diagramación de publicaciones especiales, diagramación de los comunicados oficiales que se publican en los medios de comunicación nacional, entre otros.

La creación de esta plaza nos permitiría desarrollar nuevos proyectos, con el fin de lograr una mayor divulgación del trabajo que realiza este Órgano Colegiado, tanto a través de los medios digitales como impresos, entre los que está la edición de una revista anual, en versión electrónica e impresa, que servirá como herramienta para que el Consejo Universitario y sus miembros informen a la comunidad universitaria sobre los aspectos más relevantes del quehacer general de este Órgano Colegiado.

Plaza: Conserje 1

Ubicación: Unidad de Servicios Administrativos

Justificación:

El Consejo Universitario ha experimentado un crecimiento en su planta física, en su personal de apoyo y en las actividades que realiza dentro y fuera de sus instalaciones. Este crecimiento demanda los servicios de una nueva plaza de conserje, para atender oportunamente los requerimientos en el aseo y la limpieza de la planta física en forma permanente, situación que en las condiciones actuales no se cumple, debido a que las cargas de trabajo del

personal asignado, impiden la limpieza a profundidad de todas las áreas, por lo que en algunos espacios se da una escasa atención.

La gran cantidad de reuniones que se desarrollan en las tres salas disponibles del Consejo Universitario, así como el incremento en la cantidad de personas que visitan este Órgano Colegiado, demandan un servicio eficiente y adecuado para la atención de los visitantes, aspectos que no se están atendiendo de la mejor forma, debido a que las dos personas que apoyan actualmente en la conserjería no disponen de tiempo suficiente para asumir estas responsabilidades.

Con una nueva plaza, el trabajo se puede asignar en forma rotativa a mediano plazo, para que por periodos definidos una sola persona asuma únicamente la atención del plenario, las comisiones, las reuniones de la Dirección y los visitantes en general, sin intercalar estas actividades con otras funciones propias de la conserjería, como la limpieza de baños, la limpieza de pisos y alfombras, entre otras, las cuales, por razones higiénicas y de salud, no son convenientes combinar, con actividades como la preparación y el servicio de café, bocadillos y frutas que se brindan en las diferentes reuniones.

Es importante recordar que en el presente año se espera que quede listo un nuevo comedor para uso de los Miembros y todo el personal del CIST, lo que implicará una nueva área que requerirá de aseo y limpieza profunda y permanente por tratarse de un espacio tan sensible para la salud de las personas que lo utilizarán diariamente.

Por otro lado, cuando se realizan actividades protocolarias y actividades especiales, la demanda del servicio de conserjería se incrementa, además cuando se requiere debe apoyarse el servicio de mensajería y asignar a alguno de los conserjes en este tipo de labores. También es conveniente contar con un nuevo apoyo para que en casos de ausencias del mensajero o de alguno de los conserjes las funciones se realicen dentro de los estándares normales que deben caracterizar a este órgano Colegiado.

Proyecto N.º 3:

Este proyecto contempla los recursos que se necesitarán el año 2007 para adquirir los equipos, el mobiliario y las licencias de programas de cómputo que se requerirán para cumplir a cabalidad con las funciones del Consejo Universitario. En este proyecto se presupuesta lo correspondiente a la partida "bienes duraderos".

A continuación se presenta el detalle del presupuesto total para el año 2007

PRESUPUESTO AÑO 2007		
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
0	Remuneraciones	8.180.000,00
0-02	Remuneraciones eventuales	8.180.000,00
0020100	Tiempo Extraordinario	500.000,00
0020500	Dietas	7.680.000,00
1	Servicios	33.150.000,00
1-03	Servicios comerciales y financieros	14.200.000,00
1030100	Información	7.200.000,00
1030300	Impresión encuadernación y otros	7.000.000,00
1-04	Servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00
1049900	Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00
1-05	Gastos de viaje y transporte	1.050.000,00

PRESUPUESTO AÑO 2007		
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
1050100	Transporte dentro del país	50.000,00
1050200	Viáticos dentro del país	1.000.000,00
1-07	Capacitación y protocolo	7.000.000,00
1070100	Actividades de capacitación	2.000.000,00
1070200	Actividades protocolarias y sociales	5.000.000,00
1-08	Mantenimiento y reparación	8.400.000,00
1080100	Mantenimiento de edificios y locales	2.000.000,00
1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
1080600	Mantenimiento y reparación. de equipo de comunicación	1.500.000,00
1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00
1080800	Mantenimiento y reparación de equipo de comp. y sist. inform.	2.000.000,00
1080900	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.400.000,00
1-99	Servicios diversos	500.000,00
1-99-99	Otros servicios no especificados	500.000,00
1999901	Otros servicios	500.000,00
2	Materiales y suministros	21.374.584,00
2-01	Productos químicos y conexos	2.850.000,00
2010100	Combustibles y lubricantes	50.000,00
2010200	Productos farmacéuticos y medicinales	100.000,00
2010400	Tintas, pintura y diluyentes	2.700.000,00
2-02	Alimentos y productos agropecuarios	3.200.000,00
2020300	Alimentos y bebidas	3.200.000,00
2-03	Mat. Y productos de uso en la construc. y mant.	1.750.000,00
2030100	Materiales y productos metálicos	100.000,00
2030300	Maderas y sus derivados	100.000,00
2030400	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
2030500	Materiales y productos de vidrio	250.000,00
2030600	Materiales y productos de plástico	100.000,00
203099	Otros materiales y productos de uso en la construcción	200.000,00

PRESUPUESTO AÑO 2007		
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (colones)
2-04	Herramientas, repuestos y accesorios	350.000,00
2040100	Herramientas e instrumentos	100.000,00
2040200	Repuestos y accesorios	250.000,00
2-99	Útiles, materiales y suministros diversos	13.224.584,00
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y computo	7.500.000,00
2990101	Útiles y materiales de oficina	1.000.000,00
2990103	Útiles, materiales educacionales y deportivos	4.000.000,00
2990105	Útiles y materiales de computación	2.500.000,00
2990300	Productos de papel cartón e impresos	3.000.000,00
2990400	Textiles y vestuario	1.000.000,00
2990500	Útiles y materiales de limpieza	750.000,00
2990700	Útiles y materiales de cocina y comedor	500.000,00
2999900	Otros útiles, materiales y suministros	474.584,00
1-07 (proyecto 2)	Capacitación y protocolo	4.400.000,00
1070100	Actividades de capacitación	4.400.000,00
5	Bienes duraderos	12.750.000,00
5-01	Maquinaria, equipo y mobiliario	12.750.000,00
5010300	Equipo de comunicación	700.000,00
5010400	Equipo y mobiliario de oficina	3.100.000,00
5-01-05	Equipo y programas de computo	8.820.000,00
5010501	Equipo de cómputo	4.100.000,00
5010502	Programas de cómputo	4.720.000,00
5-01-99	Maquinaria y equipo diverso	130.000,00
5019901	Equipo Doméstico	130.000,00
Total general		79.854.584,00

Comparando en el ámbito de proyectos el presupuesto del año 2006 con el presupuesto del año 2007, tenemos los siguientes datos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO Año 2007 (colones)	PRESUPUESTO Año 2006 (colones)	DIFERENCIA (colones)
N.º 1	Presupuesto de la unidad	62.704.584,00	59.641.870,50	3.062.713,50
N.º 2	Presupuesto adicional al de la unidad	4.400.000,00	0,00	4.400.000,00
N.º 3	Presupuesto para la adquisición de equipo	12.750.000,00	26.130.000,00	-13.380.000,00
N.º 951	Mantenimiento y reparación de obras	0,00	24.000.000,00	-24.000.000,00
	TOTAL	79.854.584,00	109.771.870,50	-29.917.286,50

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE:

1. El total del Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007, por un monto de **¢79.854.584,00** (setenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro sin céntimos) se ajusta a las necesidades de los recursos financieros que se requieren para alcanzar los objetivos y metas propuestas por Consejo Universitario.
2. El Consejo Universitario ha venido desarrollando acciones que buscan una mayor proyección y un acercamiento más estrecho con la comunidad universitaria, orientando su quehacer al estudio y al planteamiento de propuestas para impulsar, desarrollar y fortalecer la gestión de la Universidad de Costa Rica, lo que ha generado un mayor volumen de trabajo y con ello la necesidad de nuevos recursos para fortalecer su gestión y la del Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario que le brinda su apoyo.
3. Durante el año 2007, el Consejo Universitario organizará al menos dos actividades de carácter institucional con la participación de visitantes extranjeros para tratar temas de interés institucional y nacional.
4. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de enviarlo a la Oficina de Planificación Universitaria.

ACUERDA:

1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto del Consejo Universitario para el año 2007 por un monto de **¢79.854.584,00** (setenta y nueve millones, ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro, sin céntimos).

2. Aprobar la creación de las siguientes plazas:

CANTIDAD	PLAZA
1	Profesional 2
1	Conserje 1

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que el año pasado habían modificado en cuanto a la creación de plazas, por lo que en el acuerdo 2, en vez de decir “aprobar la creación de las siguientes plazas”, debe decir “solicitar a la Rectoría incorporar en el presupuesto del 2007 las siguientes plazas”.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que en cuanto a la plaza de Conserje 1, dada la necesidad de personal tan urgente, a veces las oficinas de los miembros del Consejo Universitario pasan semanas en que no se limpian ni se recoge la basura; además, en el baño de las mujeres se acumula mucha basura, entonces en efecto hay una necesidad muy grande, no solamente por asuntos de higiene, sino porque la única persona que está en este momento, realmente tiene sobretabajo, pues tiene que atender el plenario, las comisiones y además tratar de darles limpieza a unas instalaciones que en metros cuadrados debe ser bastante grande.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR explica que por una situación familiar se le dieron vacaciones por un mes a la señora Damaris Palma, conserje del Consejo Universitario. Hicieron todas las gestiones ante la Vicerrectoría de Administración para conseguir alguna persona, aunque fuera contratada, para que les supliera la necesidad, pero no fue posible ni siquiera hablando personalmente con el Vicerrector; lo que se les dijo fue que dependía de los recursos que tenía la Oficina de Servicios Generales, pues no tenían recursos para contratar a alguien por un mes, así que este mes ha sido, realmente, más delicado que en meses anteriores, pero es claro que el servicio de conserjería requería fortalecerse por la situación fundamentalmente de la limpieza, aun sin contar con el espacio que ahora se tiene al otro lado del edificio, por ese motivo se consideró fundamental colocarlo en el presupuesto.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que en general le parece bien la propuesta presentada por el M.Sc. Alfonso Salazar. Sobre las plazas tuvieron una amplia discusión el año anterior, habían decidido que a la solicitud de plazas nuevas iban a tratar de darle un carácter más paulatino y aquí se presentan dos plazas adicionales, la Unidad de Comunicación fue una prioridad el año anterior, se les aprobó una plaza, pero todos coincidieron en la necesidad de fortalecer esta unidad.

Quiere aclarar que para ella es muy importante fortalecer el boletín electrónico y lo ha planteado desde que ingresó al Consejo Universitario; incluso, preparó una propuesta que fue avalada por varios de los compañeros del mismo Consejo Universitario, precisamente antes de que saliera el boletín electrónico; la propuesta era para crearlo, pero lo planteado en esa propuesta tenía un objetivo muy definido y era comunicar a la comunidad frecuentemente sobre los asuntos que están en estudio en el Consejo Universitario y la normativa que está en consulta.

Los compañeros que fueron a la Facultad de Derecho la semana anterior, fueron testigos, una vez más, de la necesidad que tienen los universitarios de que se les informe. El Consejo Universitario ha hecho esfuerzos muy importantes en tener una página web de excelente calidad, amigable; sin embargo, esta cubre una parte de las necesidades de comunicación, es el lugar donde las personas pueden ir cuando necesitan una información y el Consejo debe tratar de que ahí esté la información completa, clara y que puedan encontrarla con facilidad, pero no es el mecanismo donde el Consejo Universitario informa, que sea una gestión del

Consejo hacia afuera. La página web sigue siendo una dirección de afuera hacia adentro, por lo que las direcciones de adentro hacia afuera son las que tienen que fortalecerse.

Las respuestas a las consultas en los cambios de las normativas siguen siendo bastante débiles, pobres; personalmente, siendo la Coordinadora de la Comisión de Reglamentos lo que vivieron en Derecho la semana pasada, ella lo vive con mucha frecuencia, porque las personas le preguntan por algún tema que estuvo en consulta hace dos o tres meses y dicen que por qué no se informa. Sí se informa, por supuesto, se publica en *La Gaceta* y en el Semanario *Universidad*; sin embargo, el mecanismo electrónico de que le llegue a la persona que es lo que está en consulta y qué están viendo las comisiones en ese momento, para ella es fundamental; en ese sentido, todavía no han llegado a la escala que deberían llegar. Dicho boletín –es una solicitud directa del M.Sc. Alfonso Salazar– debe incluir de una manera bastante visible y clara con los vínculos del caso –pues evidentemente no puede tener todo escrito, pero sí los títulos de lo que está en consulta– y que con el click se pueda ir al vínculo en el sitio del Consejo Universitario. Además, de las cosas que están en estudio en el Consejo.

Considera que esos dos elementos tienen que estar y ampliar la cobertura del boletín electrónico, lo cual es un esfuerzo que se está haciendo, tratando de tener la base de datos más completa posible para que este esfuerzo llegue a la mayor cantidad de universitarios; sin embargo, si lo que se tiene en la base de datos son 500 personas, hay que enviárselas a todas, pero no hay que esperar una base de datos perfecta para darle agilidad a eso.

Agrega que la plaza de la Unidad de Comunicación para ella es muy importante, pero quisiera que el esfuerzo institucional se viera reflejado también en ese fortalecimiento del boletín electrónico y de que puedan comunicarle a la comunidad muchas de las actividades más sustantivas del Consejo Universitario, porque el boletín muchas veces dice las visitas del Consejo Universitario, pero la parte sustantiva de este Órgano Colegiado, en cuanto a misión de políticas, fiscalización y misión de normativa, debe tener relevancia en las comunicaciones del Consejo, además de todas las otras actividades que son importantes, pero que no son las de mayor relevancia.

Finalmente, manifiesta que el año anterior discutieron con amplitud las plazas de la Unidad de Estudios; se acuerda de que había quedado pendiente una o dos plazas de tiempos completos, pero no sabe cómo lo ha valorado la Dirección en esta oportunidad, si es que en esa gradualidad que pidieron el año anterior se estaría considerando posteriormente o que la reorganización de esa unidad permitió una agilización y ya no son necesarias esas plazas. Le gustaría saber qué pasó con esa parte y saber cuán presionados están en esa unidad para responder a las necesidades del Consejo Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que para la Unidad de Estudios se habían propuesto dos plazas; una tenía el fundamento de manejar asuntos correspondientes a seguimiento de acuerdos, pero posteriormente no avanzó, por lo que quedó únicamente una plaza que no se aprobó. El año anterior, se le otorgó a la Unidad de Estudios la plaza que correspondía para su fortalecimiento, así como una para la Unidad de Información; en este caso, lo que quedó pendiente y que se discutió abiertamente fue la plaza de la Unidad de Comunicación. Primero había que consolidar una plaza, pero ahora las nuevas exigencias (el boletín electrónico, la consulta de los reglamentos, etc.) hacen que se busque gente que coopere. La presencia de la señorita Disley Córdoba, por sustitución de la señora Rosario Hernández, permitió valorar aún más la plaza, en el sentido de que como la señora Córdoba es diagramadora se dio cuenta de que al Consejo Universitario se le está exigiendo, inclusive por la Editorial, que todo vaya diagramado; eso crea la necesidad de que se tenga esa plaza, por lo que es justificable desde ese punto de vista.

Propone suspender la discusión del presente asunto y dejarlo pendiente para la sesión de mañana, junto con el permiso de la Dra. Montserrat Sagot; esto, con el fin de recibir al M.Sc. Alberto Murillo, quien es el nuevo Director de la Escuela de Artes Plásticas.

Seguidamente, somete a votación la suspensión de la discusión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, Licda. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dr. Montserrat Sagot .

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Continuar, en la próxima sesión, con el análisis del presupuesto de este Órgano Colegiado para el año 2007.**
- 2. Modificar el orden del día para proceder con la juramentación del M.Sc. Alberto Murillo Herrera, Director de la Escuela de Artes Plásticas.**

*****A las doce horas y veinte minutos, ingresa en la sala de sesiones el M.Sc. Alberto Murillo Herrera, Director de la Escuela de Artes Plásticas. *****

ARTÍCULO 8

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, procede a tomar el juramento de estilo al M.Sc. Alberto Murillo Herrera, Director de la Escuela de Artes Plásticas.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que el comunicado de la señora Presidenta del Tribunal Electoral Universitario indica que en la Asamblea de la Escuela de Artes Plásticas, celebrada el 14 de junio de 2006, fue elegido Director de esa unidad académica el M.Sc. Alberto Murillo Herrera, por el período que rige del 1.º de julio de 2006 al 30 de junio de 2010.

***** Los señores miembros del Consejo Universitario proceden a presentarse. *****

EL ING. FERNANDO SILESKY le desea éxitos en sus funciones y espera que dentro de 4 años les informe de todos los planes que han sido convertidos en una realidad.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE lo felicita por su nombramiento y se alegra mucho por la Escuela, ya que tiene muy buenas referencias de su persona; así que piensa que van a tener muy buenas noticias de la unidad académica.

Comenta que ella, personalmente, que dirigió una escuela por 8 años, considera que la normativa es sabia al permitir los cambios, porque una persona dentro de un puesto durante 8 años se desgasta muchísimo y además la Institución requiere que en sus unidades haya refrescamiento, nuevas ideas, nuevas formas de trabajar. Cuando hay un cambio, a pesar de que muchas veces las personas han tenido una labor excelente, piensa que el cambio es sano para las diferentes unidades, por lo cual le alegra que la Escuela en este momento esté en ese proceso de recibir nuevos aires, nuevas ideas, nuevas formas de pensar, de hacer las cosas; tienen enormes expectativas y sueños para la Escuela que él va a empezar a dirigir.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES le desea muchos éxitos en esta nueva misión que va a iniciar y sabe que lo va a hacer muy bien.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS le expresa sus mejores deseos para su gestión.

LA SRTA. NOYLIN MOLINA le da la bienvenida y lo felicita por el nombramiento.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que para el Área de Artes y Letras es una gran alegría contar con el M.Sc. Alberto Murillo, a quien estiman tanto por sus calidades académicas y artísticas, las cuales tiene que destacarlas y su gran compromiso universitario.

Menciona que cuando ella era Directora de *Káñina*, la Revista de Artes y Letras, siempre los diferentes directores de las revistas de la Universidad de Costa Rica tenían que llegar donde el M.Sc. Murillo, quien siempre tuvo una buena respuesta, la sonrisa, el trabajo eficaz, la forma de encontrar la mejor solución para todos y luego se fue a hacer sus estudios de posgrado, regresó y se incorporó también en la labor académico-administrativa, que no le es nueva en este momento, sino que ya tiene toda una experiencia acumulada, lo cual los llena de gran gozo y mucha alegría, porque necesitan promover, fortalecer mucho el diálogo, y el M.Sc. Murillo es una persona de diálogo, así que se siente muy contenta de ver que hoy él se encuentra en el plenario, sobre todo, de que la Escuela y la Universidad de Costa Rica se vayan a beneficiar de todo su servicio.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE lo felicita por querer servir a la Universidad, que aunque no lo conocía, ya le puso cara al M.Sc. Alberto Murillo, así que lo felicita por ese compromiso con la Institución de poner a sus órdenes todo ese conocimiento.

*****A las doce horas y treinta minutos, ingresa en la sala de sesiones el Arq. Roberto Villalobos Ardón, Decano de la Facultad de Bellas Artes. *****

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le da la bienvenida y señala que tiene más de 20 años de conocerlo. El M.Sc. Alberto Murillo es “distracción administrativa”, durante muchos años fue Jefe de la antigua Oficina de Publicaciones, así que eso le da un valor agregado para poder ejercer sus nuevas funciones.

Señala que para los que no saben, el M.Sc. Murillo es hijo de una gran artista, la señora Grace Herrera, de quien todos conocen sus cualidades y sus capacidades artísticas, así que doble honor para la Universidad de Costa Rica contar con personas de tan excelente talento.

Se siente muy orgulloso de que un viejo amigo ocupe tan alto puesto, sobre todo en una unidad que es sensible para la sociedad, como son las artes, que es tremendamente fundamental, por lo que le dice que lo que va a hacer que lo haga rápido y bien hecho.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT lo felicita con muchísimo cariño y aprecio; le desea los mejores éxitos en esa labor, en esa Escuela tan importante para la Universidad de Costa Rica, a veces un poco descuidada y a veces conflictiva, pero considera que la llegada del M.Sc. Alberto Murillo les abre nuevas expectativas sobre las posibilidades de poner las artes plásticas en un lugar importante, como se merecen en la vida académica de la Universidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que aunque es físico, su familia es artística o enamorada de las artes, pues su esposa estudia pintura, sus dos hijos menores están intentando entrar en Artes Plásticas y su hija mayor es arquitecta, así que ninguno de sus 4 hijos se inclinó por las ciencias, sino por el arte. En lo personal, ha sido un gran admirador del arte y como lo ha tenido a la par, por supuesto, aún más.

Es una enorme satisfacción saber que la Institución soporta, apoya y consolida no solamente la Escuela de Artes Plásticas, sino la Facultad de Bellas Artes, que sin ella la Universidad no sería la misma.

Considera que –normalmente así se defiende por los cuatro costados– el bien, la ciencia y las artes son la base fundamental de la Universidad de Costa Rica, así que lo felicita por esta nueva labor que emprende en la Escuela de Artes Plásticas.

Posteriormente, indica que la razón por la cual todos los directores, decanos, vicerrectores, rectores y miembros del Consejo Universitario prestan juramento, es una razón constitucional.

El artículo 11 de la Constitución Política señala que: *“Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la Ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública (...)”*.

Además, la misma Constitución, en el artículo 194, establece el juramento, que es el que van a proceder a tomar.

El señor Director del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo del M.Sc. Alberto Murillo.

Da las gracias y le da la bienvenida al Arq. Roberto Villalobos, Decano de la Facultad de Bellas Artes, por esta oportunidad de acompañar al M.Sc. Alberto Murillo en su juramentación.

M.Sc. ALBERTO MURILLO –Ante este honorable Consejo Universitario, quiero dar fe de mi interés, como representante de nuestro cuerpo docente, por llevar a la Escuela de Artes Plásticas por la senda de la excelencia académica.

La enseñanza de las artes se debe dar bajo un clima cordial, donde se dé cabida al mayor número de opiniones. El estudiante tiene derecho a la discusión, a exponerse a criterios divergentes de sus maestros, a defender sus propuestas con elementos obtenidos de la investigación teórico-práctica, y debe ser enfrentado con herramientas objetivas que lo conduzcan a superarse. Esto solo es posible en un clima de respeto y de comprensión del lugar que le corresponde a la Escuela de Artes Plásticas en el ámbito cultural nacional.

Con la colaboración de las autoridades universitarias, procuraré mejorar las condiciones físicas y ambientales necesarias para desarrollar una escuela que cuenta con un grupo de académicos interesados en alcanzar una participación activa en las publicaciones académicas de la Universidad, y el desarrollar textos pedagógicos adecuados a nuestras condiciones específicas en la enseñanza de las artes visuales. Sumado a la promoción de la superación académica de los miembros de la Escuela, con la búsqueda de la obtención de grados terminales, como la Maestría en Bellas Artes, en Artes Visuales y el Doctorado en Historia del Arte.

La Escuela de Artes Plásticas necesita dar pasos acelerados en la promoción de nuevos cuadros académicos en sus seis disciplinas, por lo que el apoyo para cursar estudios de posgrado en el exterior y a escala nacional se hace urgente. La renovación de académicos por retiro y la aplicación de los nuevos programas con una nueva filosofía de enseñanza de las artes visuales así lo reclaman.

La Escuela debe abrirse hacia el exterior, interrelacionarse con el medio plástico nacional y extranjero.

Debemos promover la participación en el exterior de nuestros académicos y estudiantes, conocedores del beneficio y madurez que esto porta a nuestra comunidad académica.

Debemos abrir nuestras puertas al aporte de los artistas nacionales y extranjeros, y convertirnos en una parada obligada para todo artista que venga a participar de alguna actividad cultural o académica; para eso, debemos hacerles sentir bienvenidos, con el beneficio que implica el exponer a nuestros estudiantes y profesores a la más variada fuente de experiencias posible.

La Escuela debe retomar su papel de sitio de encuentro de los artistas nacionales con bienales, simposios o congresos, no hay que olvidar que la acuarela, la cerámica y el grabado nacionales nacieron en nuestra Escuela, además del diseño gráfico y la historia del arte costarricenses.

Esperamos poder enviar a algunos de nuestros mejores estudiantes en intercambios académicos, pero la mayoría deberá enfrentarse con el mundo desde aquí, lo que solo es posible con un programa intensivo de artistas visitantes, conscientes de que la Escuela representa seis disciplinas artísticas ayunas del roce internacional.

Está claro que la extensión cultural de la Escuela debe orientarse a la comunidad nacional, pero debe hacerse un énfasis hacia nuestro propio claustro. Los estudiantes universitarios, en general, son quienes van a propagar el aprecio por la cultura y las artes. Creemos que la Escuela ha descuidado al cliente interno; el desarrollo de una cultura visual nacional no puede lograrse si no educamos a nuestros estudiantes de las más variadas disciplinas en apreciación artística, ya que por medio de ello podemos llegar a todos los rincones de la sociedad.

Por último, la excelencia académica en nuestra Escuela depende, principalmente, de las condiciones materiales, una vez que contamos con material humano de gran potencial. Por lo que quisiera puntualizar algunos de los medulares por los que queremos trabajar:

-Profesionalización y crecimiento de la Biblioteca "Francisco Amighetti".

-Oficinas para las cátedras equipadas para facilitar la investigación y la producción académica.

-Mejorar las condiciones físicas y el equipamiento de los talleres de las disciplinas artísticas.

-Dotar a todas las disciplinas de equipo informático y audiovisual para un mejor desarrollo de los procesos de enseñanza.

Y a la par de las condiciones materiales, queremos trabajar en el ámbito académico en aspectos como:

-La aplicación y consolidación de los nuevos programas.

-El desarrollo del Centro de Investigaciones en Artes Visuales.

-La promoción de maestrías profesionales centroamericanas en las cinco disciplinas artísticas y la maestría académica en historia de las artes visuales, además de la Maestría académica actual.

-La devolución a la Escuela y a la Universidad de su papel rector de la plástica nacional por medio de la participación activa en la promoción de la discusión acerca del quehacer artístico nacional.

Agradezco la confianza que han depositado en mí mis colegas y los estudiantes de la Escuela de Artes Plásticas y espero convertirme en un facilitador para que nuestra unidad académica se desarrolle en todo su potencial.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da las gracias y le cede la palabra al Arq. Roberto Villalobos.

ARQ. ROBERTO VILLALOBOS –Sé que es inusitado que un decano asista a un acto de juramentación, pero creo que esta oportunidad lo merecía por dos razones: en primer lugar, por ser testigo de lo que el M.Sc. Alberto Murillo jura; y en segundo lugar, por ser testigo también ante ustedes de lo que esto significa en este momento para la Facultad, sobre todo, y para la Escuela.

No quiero insistir, ya oyeron ustedes el currículum del M.Sc. Murillo, que es de todos reconocidos, pero sí quisiera marcar tres puntos fundamentales en este caso: en primer lugar, que en el M.Sc. Alberto Murillo hay un artista plástico, particularmente, en la gráfica, de renombre, no solo nacional sino internacional, y eso garantiza su presencia como académico para esta Universidad y particularmente para la Facultad. Creo que este es un aspecto fundamental como parte del modelo mismo que una academia debe generar para sus estudiantes y para su propio ambiente interno.

En segundo lugar, creo que se juntan, en este momento, una serie de factores importantes en la Facultad, en donde esta Escuela vuelve –por así decirlo– a tener en su propia dirección, son sus propios académicos en este momento los que deciden tomar la rienda fundamental y la direccionalidad de la Escuela, que creo que es importante señalarlo. En el caso del teatro, se pudo lograr también que internamente se recuperara –desde el punto de

vista de la academia interna de la Facultad– la dirección de esas escuelas, de manera que eso es parte de este asunto.

En tercer lugar –creo que este también es un aspecto central y fundamental– todos los colegas del M.Sc. Alberto Murillo y los estudiantes que lo respaldan, de manera que esto garantiza también una direccionalidad y una visión de futuro importante para la Escuela, para la Facultad y por supuesto para la Universidad de Costa Rica.

No quería dejar pasar esta oportunidad sin decirles lo que pensaba al respecto y como les decía, ser testigo de esta situación.

Muchas gracias.

LA M.L. IVONNE ROBLES le manifiesta al Arq. Roberto Villalobos que no ha sido inusitada su intervención, sino todo lo contrario, ha sido motivada, precisamente, porque como dijo hace un ratito, comparten el gozo de la llegada del M.Sc. Alberto Murillo, porque todos conocen sus calidades y están seguros de la proyección que él le va a dar a esa unidad académica, que también se la ha dado el señor Decano, pero que en el caso particular de la Escuela de Artes Plásticas con o sus seis saberes –como bien lo ha dicho el M.Sc. Murillo–, encontrarán en él una proyección, una presencia nacional e internacional como el que está contemplado en el programa, que tal vez en los últimos años se había restringido un poco.

El M.Sc. Alberto Murillo ha hecho una lectura integral de la proyección de la unidad académica a la cultura costarricense y ha citado también nombres importantes como el de don Francisco Amighetti, a quien ella quiso como un abuelo y que es su padrino de bodas, que aunque son cuestiones afectivas, marca toda una historia institucional, porque se sabe el reconocimiento que la Universidad le hizo a don Paco Amighetti y –como decía el MBA. Walther González– el M.Sc. Alberto Murillo es hijo de doña Grace Herrera Amighetti. Tenemos toda una familia que se ha consagrado a la Universidad de Costa Rica, por lo que quería hacer hincapié en ese aspecto, porque ha sido un compromiso más que probado a lo largo de la historia y con el M.Sc. Murillo, vuelve con “las artes también constituyen un factor de desarrollo” y para eso se necesitan las condiciones materiales, pero también los espacios dialógicos.

En última instancia como diría Octavio Paz y que subyace en las palabras del M.Sc. Alberto Murillo “un espacio también de libertad”. Paz decía “libertad bajo palabra”, aquí se podría decir “libertad bajo color, bajo volumen” y viendo los seis saberes de las artes, que, precisamente, eso es lo que ha caracterizado a las grandes universidades del mundo entero, tener siempre entre sus facultades una facultad de Bellas Artes, en sus diferentes proyecciones, en este caso estamos hablando de las artes plásticas o las artes visuales, como se denomina hoy.

Agradece como representante del Área de Artes y Letras, las palabras del M.Sc. Alfonso Salazar, porque hizo una reflexión sobre la importancia de las artes en la Universidad de Costa Rica y en la comunidad nacional.

Reitera su felicitación al M.Sc. Alberto Murillo y al Arq. Roberto Villalobos, y la alegría de que haya contado con el apoyo de sus colegas y de los estudiantes.

Indica que esto es una buena señal, es un discurso de mucha esperanza y sabe que el nuevo Director sabrá hacerlo realidad y que ninguno va a quedar defraudado.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que siempre es una enorme satisfacción para Consejo Universitario escuchar la expectativa y la acción que los universitarios, en diferentes lugares, están haciendo su mejor esfuerzo para engrandecer más a la Institución.

La Universidad de Costa Rica es la institución de educación superior de referencia, no solamente por ser la Decana de educación superior, sino por ser la Universidad de Costa Rica y solamente las personas que están en ella, son las responsables de mantener esa referencia permanente cada vez más.

Comenta que hace unas dos horas en el plenario tuvieron la presencia de la M.Sc. Ivonne Lepe, Directora reelecta de la Sede de Limón, quien, igualmente, compartió todo ese dinamismo que les caracteriza al asumir un puesto de tanta responsabilidad.

Para respuesta a los estudiantes, en el Consejo Universitario es donde la presencia de ellos se hace en muchas ocasiones invaluable, el apoyo que el movimiento estudiantil hace a un Director que es elegido, es fundamental para el éxito de la labor que se realiza en la unidad académica.

Finalmente, señala que es muy satisfactorio escuchar, independientemente de quien sea elegido, que el apoyo que se recibe es tanto de los colegas como de los estudiantes. Para el plenario es importantísimo que se cuente con ese apoyo también, así que reitera la felicitación de parte del Consejo Universitario; es un honor y un gusto tenerlo en el plenario y que el señor Decano los haya acompañado, ya que, en realidad, es fundamental que la Facultad, en conjunto de sus escuelas, genere una armonía constructiva que ayude a la grandeza de la Institución.

***** A las doce horas y cincuenta minutos, se retiran de las sala de sesiones el M.Sc. Alberto Murillo y el Arq. Roberto Villalobos. ****

A las doce horas, cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*